



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°110
27 DE JUNIO DEL 2022

- 1 Al ser las cuatro de la tarde con treinta minutos, del día lunes veintisiete de junio del dos mil
2 veintidós, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, de forma presencial, en la Sala de
3 Sesiones del Concejo Municipal, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos
4 Municipales.
- 5 **MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL**.....
- 6 **Presidente Municipal:** Marcela Grillo Castillo.....
- 7 **Vicepresidenta Municipal:** Jehimmy Mendoza Díaz.....
- 8 **Regidores Propietarios:** Laura Arias Castrillo, José Bernabé Chavarría Hernández, Katherine
9 Rodríguez Maroto y José Luis Serrano Acosta.....
- 10 **Regidores Suplentes:** Cristian García Miranda, (funge como Regidor propietario sustituye al
11 Regidor Astorga Paterson) Guiselle Vega Alvarado, Pedro Joaquín Vásquez León, Melisa Pérez
12 Prado, Yoseline Juárez Jiménez, Joel Luis Bermúdez Gutiérrez y Olga Picado Villegas.....
- 13 **Síndicos Propietarios:** José Walter Marín Figueroa, Jorge Morgan Moreno, José Abel Gómez
14 Gómez y William Jiménez Hernández.....
- 15 **Síndicos Suplentes:** Dulce María Marchena Murillo, Migdalia Caballero Jiménez, María
16 Teresa Tijerino López y Andrea García Carranza.
- 17 **ADMINISTRATIVOS PRESENTES**.....
- 18 **Alcaldesa Municipal:** Licda. Emil Fallas Cerdas.....
- 19 **Secretaria del Concejo Municipal:** Sonia González Núñez.....
- 20 **MIEMBROS DEL CONCEJO AUSENTES**.....
- 21 **Regidores Propietarios:** Cristhian Astorga Paterson.....
- 22 **AGENDA**.....
- 23 **Artículo I:** Saludo y oración, **Artículo II:** Comprobación del quórum y aprobación de la
24 agenda, **Artículo III:** Juramentación de la Junta de Educación, escuela San Rafael. **Artículo**
25 **IV:** Atención a la Licenciada Fabiola Romero Cruz, Directora Nacional de DINADECO. Tema
26 a tratar: construir alianzas con los Concejos Municipales, en la articulación con las
27 organizaciones comunales. **Artículo V:** Lectura de Correspondencia **Artículo VI:** Informes de
28 Regidores **Artículo VII:** Informes de Síndicos, **Artículo VIII:** Informes de Alcaldía, **Artículo**
29 **IX:** Asuntos de Regidores **Artículo X:** Informes de Síndicos, **Artículo XI:** Mociones, **Artículo**
30 **XII:** Acuerdos, **Artículo XIII** Propuestas rechazadas, **Artículo XIV:** Cierre de la sesión.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°110
27 DE JUNIO DEL 2022

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ARTÍCULO I.

SALUDO Y ORACIÓN.....

La Señora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal saluda a todos los presentes y delega la oración en el señor José Abel Gómez Gómez.....

ARTÍCULO II.

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.....

La Señora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal procede a realizar la comprobación del quórum, determinándose que existe quórum para sesionar, por lo que de inmediato procede a dar por abierta la sesión.....

Indica que ante la ausencia del Regidor Cristhian Astorga Paterson, el Regidor Cristian García Miranda, funge como regidor propietario.

Seguidamente, la Señora Presidenta Municipal somete a votación la agenda del día.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba la agenda del día.....

ARTÍCULO III.

ATENCIÓN AL PÚBLICO: JURAMENTACIÓN DE JUNTAS DE EDUCACIÓN.....

La Señora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal saluda y procede a juramentar a los integrantes de la Junta de Educación de la escuela San Rafael a los Señores: Adam Marín Figueroa, cedula 604180567, Gerardo Villanueva Figueroa, cedula 603820342 y a las Señoras, Yerlin León Cubero, cedula 603780613, Valery Cano Espinoza, cedula 604370490 y Kennidy Campos Marín, cédula 603830546.....

El nombramiento de ésta junta aparece en el acta de la sesión ordinaria N°108, celebrada el día 13 de junio del año 2022.

ARTÍCULO IV.

Se recibe a la Licenciada Fabiola Romero Cruz, Directora Nacional de Desarrollo a la Comunidad (DINADECO), utilizando la plataforma zoom (virtual). Tema a tratar: construcción de alianzas con los Concejos Municipales, en la articulación con las organizaciones comunales.....

La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal, da la bienvenida y le da la palabra.....

La Licenciada Fabiola Romero Cruz, Directora Nacional de Desarrollo a la Comunidad



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°110
27 DE JUNIO DEL 2022

1 (DINADECO), saluda y agradece la atención, manifiesta que va a ser muy puntual, están
2 haciendo camino en todos los Concejos Municipales, solicitando apoyo y por supuesto llevar
3 progreso a las comunidades, por medio de las Asociaciones de Desarrollo. Lo que pretende es
4 celebrar un convenio, con la institución para que los profesionales de las Municipalidades, como
5 topógrafos, ingenieros y demás, ayuden para que las Asociaciones no tengan que sufragar esos
6 montos tan excesivos, cuando presentan los anteproyectos. Para nadie es un secreto, que las
7 asociaciones deben presentar un anteproyecto, el mismo tiene que pasar por diferentes
8 evaluaciones y dentro de los requisitos de infraestructura, deben ir los planos firmados y con
9 todo lo de ingeniería civil. Se busca esa alianza, para que los profesionales de las
10 municipalidades, puedan dar ese soporte y las asociaciones no hagan esa derogación económica
11 tan elevada.

12 Como segundo punto, es ver si existe la posibilidad, de exoneración en el pago del permiso de
13 construcción, o impuestos de construcción. La idea puede ser que ese impuesto no sea tan
14 elevado, por ejemplo la Municipalidad de Palmares u otras, lo que hacen es que no se paga el
15 porcentaje completo, sino, un pago mínimo, eso es lo que buscamos. Sabemos también que el
16 Alcalde puede ejecutar, pero con un acuerdo del Concejo Municipal, de ahí la idea de celebrar
17 un convenio con ustedes.....

18 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal**, manifiesta que es muy
19 interesante su exposición y propuesta, si informarle que de parte de éste Concejo Municipal y
20 Alcaldía, se ha estado apoyando a las Asociaciones de Desarrollo, con el apoyo de inspección y
21 rubros, en lo que es infraestructura, como las asociaciones de Rio Nuevo, Naranjo, con
22 asociaciones circunvecinas, que mediante convenios la Alcaldía, ha colaborado en ayudas
23 mutuas. Es importante conocer el contexto de cada una de las Asociaciones y también ver la
24 disponibilidad de recursos municipales, que son un poco limitados, pero la anuencia siempre
25 está, son proyectos que nos benefician a todos, son de impacto cantonal. Me gustaría, solicita a
26 la Señora Alcaldesa Municipal a.i., le pueda ampliar la información. En relación al impuesto la
27 semana anterior, se había solicitado un criterio del Asesor Legal de la Alcaldía e indicó que no
28 se puede exonerar a las Asociaciones de Desarrollo, pero tendríamos que valorar la posibilidad,
29 de ver si la norma nos autoriza, de poder realizar una disminución del porcentaje que
30 actualmente, se les cobra, en ese caso tendríamos que solicitar la ampliación de ese criterio



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°110
27 DE JUNIO DEL 2022

1 emitido por al Asesor Legal Municipal. Cede la palabra a la Alcaldesa a.i., para que se refiera a
2 los convenios ya establecidos y la anuencia de parte de este Concejo Municipal de hacer esas
3 alianzas estratégicas en pro de las comunidades del cantón.

4 **La Señora Emil Fallas, Alcaldesa Municipal a.i.**, manifiesta que a través de los años, ésta
5 municipalidad ha dado el apoyo a las Asociaciones de Desarrollo, cuanto tienen proyectos con
6 DINADECO, se ha realizado convenios independientes, con cada una de las Asociaciones que
7 lo han solicitado, sea con materiales, con apoyo técnico, apoyo con la dirección del proyecto,
8 apoyo con la planificación misma del proyecto, para presentar a DINADECO. Es un buen
9 momento para elaborar un convenio marco y de ahí sacar los convenios específicos y estar un
10 poco más en contacto para el apoyo. Si se hace a solicitud individual de las asociaciones. Si
11 contamos con el criterio legal y se toma nota en el caso de la Municipalidad de Palmares, a
12 efecto de tener una referencia de aplicación del impuesto mínimo.....

13 **La Licenciada Fabiola Romero Cruz**, le manifiesta que son varias las municipalidades, entre
14 ellas Palmares, Sarchí, hay varias, les puedo pasar la información. Lo que éstos municipios
15 aplican son impuestos diferenciados, que son muchísimo menor y con eso las asociaciones se
16 ven muy beneficiadas.

17 **La Señora Emil Fallas, Alcaldesa Municipal a.i.**, manifiesta solicita le sean enviado en esa
18 documentación los acuerdos tomados, para ver los términos utilizados a la hora de toma del
19 acuerdo, para apoyarnos como municipalidad.....

20 **La Licenciada Fabiola Romero Cruz**, le manifiesta que va a solicitar que esta información sea
21 enviada a su despacho. Igual cuentan con un convenio que están socializando con todas las
22 Municipalidades, se les va a enviar para que hagan el estudio correspondiente.....

23 **La Señora Emil Fallas, Alcaldesa Municipal a.i.**, manifiesta que sería perfecto.....

24 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal**, agradece a la Señora Romero y
25 quedan anuentes a que envíe la información a efecto de dar el trámite respectivo en este Concejo
26 Municipal.....

27 **La Regidora Katherine Rodríguez**, saluda y manifiesta que recientemente tuvieron una
28 reunión con algunos miembros de Asociaciones de Desarrollo y les planteaban la solicitud de
29 apoyo con las auditorias que tienen que hacer cada 2 años, para presentar el finiquito ante
30 DINADECO. Consulta ¿Cómo hacer, para que también las asociaciones de desarrollo, no tengan



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°110
27 DE JUNIO DEL 2022

1 que estar haciendo este gasto cada 2 años? Ejemplo caso de la ADIS de Laurel, que ellos
2 manejan fondos por más de 2 mil millones de colones, ellos han tenido muchas obras financiadas
3 por JUDESUR y otros y estar presentando las auditorias ante DINADECO, es muchísimo dinero
4 que tienen que invertir, igual vino el presidente de la ADIS de Ciudad Neily con la misma
5 inquietud, sería también para que ustedes valoren la posición de DINADECO para con las
6 Asociaciones de Desarrollo.....

7 **La Licenciada Fabiola Romero Cruz**, le manifiesta que las liquidaciones son por fuerza legal,
8 es un asunto de legalidad y no es un tema propio de DINADECO, sino; de la Contraloría General
9 de la República, aun así, considera que valdría la pena evaluar y ver qué es lo que se habla de
10 auditoria, y verlo con más información, pero sería casos puntuales, y la invito que se comunique
11 con el Despacho y hacemos una cita virtual y conversar el tema.....

12 **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal**, agradece a la Licenciada
13 Romero, han tomado nota y se quedaría a la espera de la información que enviarán.

ARTÍCULO V.

15 **APROBACIÓN DE ACTAS.**

16 **La Señora Presidenta Municipal** somete a votación la aprobación del acta de la sesión
17 Extraordinaria N°38, celebrada el día 17 de junio del año 2022.

18 **La Señora regidora Katherine Rodríguez Maroto**, presenta objeción en página 31, renglón
19 11, para que diga “Diputada” y no como aparece.

20 Con la objeción planteada la Señora Presidenta Municipal somete a votación la aprobación del
21 acta de la sesión extraordinaria N°38.

22 Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba el acta de la sesión extraordinaria N°38.

23 Seguidamente la Señora Presidenta Municipal procede a someter a votación la aprobación del
24 acta de la Ordinaria N°108.

25 Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba el acta de la sesión ordinaria N°108, sin
26 objeciones.

ARTÍCULO VI.

28 **LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

29 **Se recibe copia de nota, oficio MICITT-DVT-OF-273-2022, de fecha 20 de junio del año**
30 **2022, del Licdo. Orlando Vega Quesada, Viceministro de Telecomunicaciones, enviada a**



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°110
27 DE JUNIO DEL 2022

1 **la Alcaldía Municipal de Corredores**, en la cual manifiesta que con el propósito de reforzar el
2 proceso de articulación, coordinación y diálogo entre la Municipalidad de Corredores y el
3 Ministerio de Ciencias, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT). Con el
4 propósito de brindar asesoría y acompañamiento a los Gobiernos Locales, en tema técnico y
5 específico, en los últimos años el MICITT ha presidido la Comisión de Coordinación para la
6 Instalación o Ampliación de Infraestructura de telecomunicaciones, que está conformada por el
7 o la representante del IFAM, la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL) Ministerio
8 de Economía, Industria y Comercio (MEIC) y el MICITT creada mediante Decreto Ejecutivo
9 N°36577-MINAET y reformada mediante Decreto Ejecutivo N°38366-MICITT. Como parte de
10 este acompañamiento, muchos gobiernos locales, han realizado precisiones a sus reglamentos
11 de construcción de infraestructura de telecomunicaciones o han decidido utilizar el Reglamento
12 de Construcciones del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU). Sin embargo; en el
13 mes de octubre del año 2021, según el informe denominado “Valoración de Reglamentos
14 Municipales, para Construcción de Infraestructura denominado “valoración de Reglamentos de
15 Construcciones de Infraestructura de Telecomunicaciones” existe importantes contrastes, pues
16 mientras 16 gobiernos locales contaban con un reglamento técnico preciso, que ya atendía las
17 recomendaciones realizadas, existían 6 gobiernos locales que no contaban con un reglamento.
18 A esta realidad se le suma la reciente publicación de la Ley N°10.216, denominada Ley para
19 incentivar y promover la construcción e infraestructura de telecomunicaciones en Costa Rica,
20 el día 8 de junio del 2022, publicada en la Gaceta N°106, al respecto la ley establece en su
21 artículo 4 que: El poder Ejecutivo, a través del rector de Telecomunicaciones, con los criterios
22 técnicos correspondientes, establecerá vía reglamento las disposiciones técnicas relacionadas
23 con el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones, las cuales deberán ser acatadas por
24 todas las municipalidades del país. Por lo tanto, informa que han iniciado el proceso de
25 elaboración de criterios técnicos correspondientes, tal como lo establece la Ley.
26 Adicionalmente, solicita un contacto técnico, con el cual puedan mantener comunicación
27 operativa con respecto al avance de este proceso que de acuerdo con el transitorio III, deberá
28 estar finalizado en un periodo de seis meses.
29 **El Concejo Municipal** acuerda trasladar este oficio a la Administración, para el trámite
30 correspondiente. Ver acuerdos.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°110
27 DE JUNIO DEL 2022

1 **Se recibe copia de nota, oficio ADIPC-050-2022, de fecha 15 de junio del año 2022, de la**
2 **Asociación de Desarrollo Integral de Paso Canoas, enviada a la Alcaldesa Municipal a.i.,**
3 transcriben acuerdo N°1, de la sesión extraordinaria N°30, celebrada el día 11 de junio del año
4 2022. Acuerdo N°1, dice textualmente “se acuerda autorizar a la señora Presidente Doris
5 Grajales Reyes, a firmar el convenio entre la Municipalidad de Corredores y Asociación de
6 Desarrollo Integral de Paso Canoas, convenio llamado Solicitud de mejoras del cementerio El
7 Triunfo, en solicitar la mano de obra de dos de sus colaboradores, para el trabajo que se está
8 realizando en el Cementerio El Triunfo. Malla perimetral, esto al frente del cementerio, andamio
9 de tanque de agua, batería sanitaria, las que a futuro serán para beneficio de todo el distrito. Se
10 adjunta copia del convenio sin firma.....

11 **La Ingeniera Emil Fallas, Alcaldesa a.i.,** manifiesta que este convenio es prácticamente de
12 apoyo técnico, es decir, personal y equipo municipal, para desarrollar el proyecto que tenemos
13 en el cementerio de Darizara, ahorita, nos está apoyando un grupo de personas de la comunidad
14 de Darizara y el Triunfo, en el cuidado y mantenimiento. ¿Qué vamos a hacer ahí, y que estamos
15 haciendo? Se está haciendo todo el enmallado, instalación de agua, servicios, y posteriormente
16 la instalación de electricidad, debe colocarse todos los servicios básicos. Aunque el terreno es
17 Municipal, se está haciendo un convenio, para apoyar en la obra, porque se va a trasladar
18 personal Municipal y equipo, igualmente, como no tienen agua, van a trasladar la tanqueta para
19 dar ese apoyo. Este es el fin del proyecto, recordarles que el cementero de Ciudad Neily, está
20 colapsado y se está haciendo uso de ese cementerio. Como comentario, que no es parte del
21 convenio, existe la posibilidad de ampliar el área del cementerio del Triunfo, por lo que se va a
22 hacer todo lo correspondiente. También se ha estado buscando terrenos aquí en Neily y ha sido
23 bastante difícil, sabemos que ahorita, la situación económica municipal está difícil, pero
24 debemos ir buscando un terreno, para desarrollar un nuevo cementerio.

25 **El Síndico Abel Gómez,** manifiesta que es muy bueno apoyar a las comunidades, máxime en
26 este momento la situación de los cementerios están saturados, sobre todo en Ciudad Neily, que
27 no hay espacios. Los vecinos de Paso Canoas, ver como se está mejorando el cementero de este
28 Distrito, felicitarlos por el apoyo municipal, pero solicita a los miembros de este Concejo
29 Municipal, el apoyo para la aprobación de este Convenio. Recalca la labor de los muchachos
30 que hay ahí, con un subsidio temporal del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en el



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°110
27 DE JUNIO DEL 2022

1 mejoramiento de ese Cementerio del Triunfo, lo que se busca es mejorar y facilitar a los
2 dolientes un espacio de calidad.....

3 **La Regidora Katherine Rodríguez**, manifiesta que es un convenio que hace falta, hay que
4 hacerlo, sin embargo, en la parte formal, en antecedentes, tercer renglón menciona el artículo
5 13, inciso c) del Código Municipal, lo que dice es “que debemos dictar reglamento conforme a
6 la ley” lo que no tiene nada que ver, debe ser el inciso e) que dice “celebrar convenios,
7 comprometer fondos y otros”. Hay que revisar eso porque es incorrecto. De igual forma
8 mencionan el artículo 71 del Código Municipal, no sé si será atinente mencionar ese artículo y
9 también para que se corrija, porque en la nota del Ingeniero, se menciona que son 3 funcionarios,
10 más el ingeniero, y en el convenio dice dos funcionarios. Hay que revisar bien eso.

11 **La Regidora Marcela Grillo, Presidente Municipal**, solicita a la Ingeniera Fallas, Alcaldesa
12 a.i., para que se revise esos clausurados en la nota.

13 Asimismo, somete a votación la aprobación del acuerdo de convenio de Cooperación entre la
14 Municipalidad de Corredores y la Asociación de Desarrollo Integral de Paso Canoas, para
15 proyectos de mejora del Cementerio El Triunfo.

16 Por unanimidad y como definitivamente aprobado el Concejo Municipal aprueba este convenio.
17 **Ver acuerdos.**

18 **Se recibe copia de nota Asociación Pro-Activa Coto Sur, sector Central Campesina y**
19 **Alrededores enviada al Concejo Municipal**, hacen del conocimiento del Concejo Municipal,
20 problemática que tienen en su comunidad, la cual les afecta. Hace muchos años el Instituto de
21 Desarrollo Agrario, repartió entre sus pobladores, algunas fincas y predios, de igual forma el
22 destino de un predio medianero, para actividades comunales, sea para realizar reuniones,
23 actividades recreativas u otras. En aquel entonces, los vecinos construyeron un salón comunal,
24 pero con el paso del tiempo, la estructura se ha deteriorado, hasta que se destruyó por completo.
25 Durante mucho tiempo, los comités han buscado ayuda económica en instituciones para que nos
26 ayudaran a volverlo a construir, sin embargo; todos los intentos fueron fallidos. Hace algún
27 tiempo, los vecinos formamos la Asociación Pro-Activa Coto Sur, tenemos toda la actitud
28 positiva, para tocar puertas y poder darle un buen uso a este predio. El proyecto principal es
29 construir un salón comunal y una cancha multiuso para actividades recreativa. Actualmente,
30 tienen problemas de drogadicción en ésta comunidad, por lo que desean dar un lugar donde



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°110
27 DE JUNIO DEL 2022

1 pueda hacer actividades físicas y reuniones comunales, no obstante; para poder dar inicio a los
2 trámites, en las instituciones públicas y privadas, necesitan resolver un problema con un vecino,
3 que se está adueñando dicho predio y desde hace 4 años, que este vecino colocó un vivero, de
4 plantas de palma africana, pensamos que sería algo efímero, por permanencia de las plantas,
5 pero con el paso del tiempo el señor Alfredo Vásquez Miranda, se ha ido adueñando de dicho
6 predio. Actualmente el predio lo tiene cerrado con cerca de madera, alambre y también tiene
7 una construcción de bambú tipo galerón, creemos que pretende hacer un nuevo vivero. Se ha
8 tratado de conversar con él y se le ha hecho saber que este predio es comunal, a pesar de todo,
9 su respuesta es negativa y dice que es de él. Por lo antes mencionado y con carácter de urgencia,
10 se solicita se les brinde la ayuda a resolver dicho problema y se les ayude a desalojar al señor
11 Alfredo Vásquez, quien vive a un costado de dicho predio y que nos ayude a gestionar por medio
12 del INDER la escritura del predio y avanzar en los proyectos comunales.....

13 **La Señora Presidente Municipal**, manifiesta que la Alcaldesa a.i. Municipal, tiene
14 información relacionada a este terreno, recordemos que los terrenos del Estado, son terrenos que
15 no pueden escriturarse a un tercero, porque están destinados a uso público, son inembargables
16 y nadie puede alegar propiedad sobre ellos. Doña Emil Fallas, me indicó que este terreno aún
17 está a nombre del INDER, por lo cual le correspondería hacer los trámites de desahucio del
18 terreno. Lo que podemos hacer ahorita, es solicitar al INDER que se hagan las gestiones
19 pertinentes de manera que el espacio sea habilitado para el fin que se destinó y también ésta
20 Municipalidad viendo que hay un grupo de vecinos interesados en administrar éste predio para
21 un fin comunal, que la Municipalidad pueda solicitarlo y posterior destinarlo a la agrupación
22 que así corresponda.....

23 **La Ingeniera Emil Fallas, Alcaldesa a.i.**, manifiesta que efectivamente es un terreno del
24 INDER, que se puede solicitar para uso de la comunidad y darle el uso público, si es para parque,
25 salón, que sea para estos fines. Debe quedar claro, antes de hacer solicitud del INDER y conste
26 en el expediente.

27 **El Regidor Bernabé Chavarría**, manifiesta que este caso es de larga Data en el INDER o sea
28 no ha podido quitárselo al señor Vásquez, la comunidad ha ido al INDER y a la fecha no se ha
29 podido hacer nada. Es importante que la solicitud lo realice la Municipalidad y poder darle



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°110
27 DE JUNIO DEL 2022

1 recursos, solicitar un informe de la situación actual del predio y posteriormente, la
2 Municipalidad hacer la solicitud del predio.

3 **La Regidora Marcela Grillo, Presidente Municipal,** somete a votación la propuesta de
4 acuerdo, que en vista de solicitud planteada por la Asociación Pro-Activa Coto Sur, en la
5 comunidad Central Campesina, los cuales buscan ubicar un espacio para uso comunal, el cual
6 existe en la comunidad y está invadido, por lo anterior, se acuerda solicitar al Instituto de
7 Desarrollo Rural (INDER), un informe del estado actual del predio en mención ubicado en la
8 Central Campesina e informe el motivo que al día de hoy, no se ha podido desalojar al señor
9 Alfredo Vásquez Miranda, de ese predio.

10 Se aprueba en forma unánime y en firme. Ver acuerdos.

11 **Se recibe copia de nota, correo electrónico, de fecha 21 de junio del año 2022, de la MBA.**
12 **Raquel Méndez Calvo, del Departamento de Formación Profesional, del Colegio Federado**
13 **de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica, enviada al Alcalde y Concejo Municipal de**
14 **Corredores,** en la cual cursa invitación a la charla “Herramientas para una Gestión Municipal”,
15 el día 21 de julio del año 2022, a partir de las 6 p.m.. Objetivo de la Charla capacitar a autoridades
16 del Concejo Municipal y Alcaldías, a utiliza las herramientas de estadísticas del CFIA para la
17 toma de decisiones. Es virtual utilizando la plataforma Teams, gratuito, con una duración de 2
18 horas. La capacitación está a cargo del Director de operaciones de CFIA y del Departamento de
19 Proceso del CFIA.....

20 **La Regidora Marcela Grillo,** manifiesta que los que deseen participar en la charla, queda
21 abierta, para el 21 de julio, a las 6 p.m. Ya está en sus correos.....

22 **Se recibe copia de nota de Ledick del Carmen Chaves, con fecha 17 de junio del año 2022,**
23 **enviada al Concejo Municipal,** el cual solicita beneficio o ayuda a nombre de la Señora Meicila
24 Martínez Ramírez, madre de 4 niños, una es discapacitada y su pareja sentimental no cuenta con
25 trabajo. No cuenta con el servicio eléctrico y su situación económica es muy baja.....

26 Se acuerda trasladar esta solicitud a la Comisión de Enlace IMAS-Concejo Municipal para
27 coordinación de una cita. Ver acuerdos.

28 **Se recibe copia de nota, correo electrónico, con fecha 21 de junio del año 2022, de la**
29 **Secretaria de la Alcaldía Municipal, mediante el cual envía carta de entendimiento entre**
30 **la Municipalidad de Corredores y la Organización Pan American Development Foundation**



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°110
27 DE JUNIO DEL 2022

1 (PADF), a efecto de que sea analizado y posteriormente aprobado por el Concejo Municipal.....
2 La Ingeniera Emil Fallas, Alcaldesa a.i. Municipal, manifiesta que este convenio es un convenio
3 social, la organización se llama PADF es una organización independiente, afiliada a la OEA y
4 logramos contactos con ellos a través de los diferentes departamentos de Migración. Son
5 especializados en población de escasos recursos y dan apoyo a población migrante. Corredores
6 por ser un cantón fronterizo, empezamos ese acercamiento, por las actividades sociales,
7 deportivas y creativas, que se realizan a nivel municipal con respecto a comunidades fronterizas.
8 A raíz de varios encuentros que tuvimos, se planteó el proyecto “integración social y enfoque
9 de género, a través del arte y el deporte, para la población migrante en la comunidad de Canoas”.
10 La Fundación PADF está planteando junto con esta Municipalidad de Corredores, este proyecto
11 y va a haber una inversión de \$60.850 es decir casi 40 millones de colones, para las actividades
12 sociales, culturales, deportivas y recreativas, en la zona de Paso Canoas. La idea es que a través
13 de estas actividades, lograr integrar a la población joven y niños de las diferentes comunidades
14 de Paso Canoas. A nivel de procesos, se han mantenido varias reuniones, con Migración, ellos
15 son básicamente los que se encargan del traslado de la población migrante, en nuestro cantón.
16 Valorando ciertos criterios, que nos solicitan dentro del proceso, es que cuando desarrollemos
17 los proyectos en la zona fronteriza, haya una cuota de población migrante, es decir, normalmente
18 sabemos que lo normal es que hayan panameños, ya instalados en nuestro distrito y algunos
19 otros de otros países, sabemos que se da mucho la población, migrante pero de paso. La idea es
20 tratar de incluir dentro de nuestro interactuar diario a estas poblaciones en este proyecto, es un
21 proyecto a nivel Distrito.
22 **El Regidor Joel Bermúdez**, consulta quienes son los responsables, aquí en el cantón, para
23 ejecutar este proyecto.....
24 **La Ingeniera Emil Fallas, Alcaldesa a.i. Municipal**, aclara que esta Fundación PADF, son los
25 encargados de ejecutar el proyecto, la Municipalidad no va a manejar dinero, los recursos no
26 entran a las arcas municipales. La municipalidad maneja todas las actividades, aquí dentro del
27 documento está el documento en su totalidad, como se van a invertir los recursos, va a haber
28 personal para todas las actividades, va a ver un insumo, va a haber personal técnico, generando
29 insumos y va a haber personal técnico generando las actividades. La contraparte municipal, sería
30 la parte social de la municipalidad, en este caso se nombró a la Licenciada Potoy, para que



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°110
27 DE JUNIO DEL 2022

1 verifique que se cumplan cada una de las actividades y el proyecto en su totalidad, para cumplir
2 con el convenio. Es un proyecto bastante grande y se formuló para desarrollarse en 5 meses.
3 Esperamos, que el proceso de generación de estos espacios a nivel social, cultural y deportivo,
4 se puedan incrementar en la zona de Canoas, que es un área bastante difícil por los problemas
5 que conocemos. La idea es poder generar estos espacios y hay recursos de esta organización que
6 podemos utilizar y no vamos a tener ninguna afectación, de que estén entrando los recursos
7 hasta ahorita, porque lo va a manejar esta organización.

8 **La Regidora Katherine Rodríguez**, manifiesta que no tuvo la oportunidad de leerlo, pero doña
9 Emil, no cabría la posibilidad de coordinación con el Comité Cantonal de Deportes, a sabiendas
10 de que económicamente, no tiene que ir en ese presupuesto, pero talvez sería coadyuvar, como
11 grupo organizado el Comité de Deportes, con el poquito presupuesto, pueda trabajar en este
12 proyecto.....

13 **El síndico Abel Gómez**, manifiesta que por la Administración nombra a Jeily Guerra Potoy,
14 pero es parte importante que en este proceso intervenga la ADIS de Canoas, ya que es un tema
15 del Distrito de Canoas. En Canoas hay muchos migrantes instalados, ya hay una mezcla, si es
16 importante que la Asociación de Desarrollo sea parte de este proceso.

17 **El Regidor Cristian García Miranda**, manifiesta que hace dos años participo en una actividad
18 en San José. En Canoas ha estado el caso de los migrantes, aunado a esto trae otros casos, como
19 es el problema de la basura, con problemas de trabajo y que bueno que ahora esté laborando esta
20 fundación. Se respeta a toda persona migrante, hemos tenido el paso de los cubanos,
21 dominicanos, haitianos y ahora por dicha, se cuenta con una ONG que aportará recursos, es muy
22 importante que se de este convenio para alivio de esta poblaciones.....

23 **El Regidor Bernabé Chavarría**, manifiesta que en relación a las Fundaciones hay que tener
24 mucho cuidado, son muchos los recursos que se manejan, por lo que es muy importante la
25 fiscalización, ya que estamos firmando un convenio y existe responsabilidad. Están formándose
26 un poco de fundaciones en Paso Canoas, unos para repartir comida y otros más, son números
27 que son bonitos, dirigido a población vulnerable, con aporte de dinero y el problema es para
28 nuestro cantón, que nos afecte, si claramente, debe revisar el convenio con el Asesor Legal. Si
29 le preocupa la fiscalización, que se haga como se tiene que hacer.....

30 **La Señora Regidora Marcela Grillo**, manifiesta que la comisión de Asuntos Migratorios, haga



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°110
27 DE JUNIO DEL 2022

1 un acompañamiento en las actividades, que se van a desplegar, un acompañamiento y nos
2 informen sobre los avances y seguimiento que se le dé a este proyecto. Este proyecto es igual a
3 los proyectos que están de la OPS, en las comunidades, igual ellos vienen, invierten los recursos,
4 dan capacitaciones, talleres y lo realizan con las comunidades, incluso, la municipalidad está
5 integrada en este tipo de organizaciones, apoyando más que nada en logística y de integración
6 con las comunidades. Este convenio se va a pasar por correo electrónico, a cada uno de los
7 regidores municipales y contar con las observaciones la próxima semana.....

8 **Se recibe nota del señor Asunción Alemán García, con fecha 3 de noviembre del año 2021,**
9 en la cual expone que es una persona adulta mayor de muy escasos recursos económicos, por lo
10 cual le fue difícil la renovación de su documentación, ya que es extranjero, su esposa tuvo un
11 accidente en la calle, le amputaron una pierna. No ha podido solventar su problema, en la entrada
12 a su vivienda, hay demasiado barro y su esposa requiere una atención continua, por lo que
13 solicita al Concejo Municipal, unas 4 vagonetas de arena y si fuera posible su prótesis, ya que
14 esto le daría un alivio a su situación. Queda a la espera de una respuesta.....

15 **La regidora Jehimmy Mendoza Díaz,** manifiesta que este señor había enviado la nota, en
16 noviembre y fue recibida en el 21 de junio del año 2022, se atendió y pasó a la comisión de
17 Asuntos Sociales, se hizo la revisión o estudio, se hizo la visita a su casa de habitación, se
18 solicitó un informe a la Unidad Técnica para que fuera a hacer una inspección. Recuerden que
19 con las nuevas leyes no podemos invertir o para hacer accesos privados, en el caso de este señor
20 era una servidumbre agrícola, si ocupa la ayuda, pero si no se ajusta a lo que indica la ley, no se
21 podría ayudar. Esta solicitud está en proceso.....

22 **La Señora Presidente Municipal,** solicita a la señora Secretaria Municipal, comunicar al Señor
23 Asunción Alemán, que su solicitud está en trámite en la Comisión de Sociales.

24 **Se recibe nota, de fecha 21 de junio del año 2021, de la Licenciada Wendy Palacios**
25 **Santana, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Colorado, Paso Canoas,** en
26 la cual solicitan la juramentación de los miembros del Comité del Cementero de Colorado, que
27 fueron nombrados en la Asamblea General, del 18 de marzo del año 2022, en el salón comunal
28 de Colorado, quedando conformado de la siguiente manera:

29 Presidente Eduardo Cruz Matamoros, cédula 600940974, Vice-Presidente, Gilberto cruz Mora,
30 cédula 602780901, Tesorero, Clemente Caballero Vigil, cédula 601140646, Secretaria, María



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°110
27 DE JUNIO DEL 2022

- 1 Montoya Olivares, cédula 601040466, Vocal I, Wendy Palacios Santana, cédula 603390057.....
- 2 **La Señora Presidente Municipal**, manifiesta que si vemos lo que indica el Código Municipal,
- 3 establece las figuras que juramentamos, generalmente, este tipo de comités, se adscriben a las
- 4 Asociaciones de Desarrollo Integral, y entran en funcionamiento, no sé si le corresponde
- 5 juramentar al Concejo Municipal, máxime que no existe ningún convenio con la municipalidad,
- 6 solicita se le amplíe este tema al Regidor Bernabé Chavarría y la Secretaria Municipal. Doña
- 7 Sonia González nos indica si se han juramentado algunos grupos de este tipo.
- 8 **El Regidor Bernabé Chavarría**, manifiesta que tuvieron un caso de la Cuesta, vino un grupo
- 9 y nos dijeron que estaban conformados en una asociación pro cementerio y si el Concejo en esa
- 10 oportunidad los juramentó y automáticamente, tomaron todo el control del cementerio y nunca
- 11 se firmó ningún convenio con ellos, manejaron incluso recursos públicos, antes la ADIS
- 12 nombraba el Comité, hacia la Asamblea y nombran a los representantes.....
- 13 **La Regidora Marcela Grillo, Presidente Municipal**, corresponde entonces que la ADIS, los
- 14 jure, ya que fueron nombrados por la Asociación de Desarrollo. Los escucho para
- 15 responderle a la ADIS de Colorado.....
- 16 **El regidor Cristian García**, manifiesta que el cementerio está en convenio con la ADIS.....
- 17 **La Regidora Katherine Rodríguez**, manifiesta que recuerda perfectamente sentados aquí con
- 18 don Carlos Viales, se habló de la necesidad que había de hacer un convenio, por lo que hay que
- 19 revisar que se aprobó en ese momento, ya se habló, y juramentarlos sería crear una figura que
- 20 no existe y dándoles una potestad que tampoco tenemos.....
- 21 **La Regidora Marcela Grillo, Presente Municipal**, consulta a la Alcaldesa a.i., si existe algún
- 22 convenio firmado con éste Comité de Cementerio.....
- 23 **La Ing. Emil Fallas, Alcaldesa a.i.**, manifiesta que hay que revisar el expediente, la última vez
- 24 que se habló sobre el tema, la propiedad está a nombre de un señor. Habría que revisar si cuentan
- 25 con terreno a nombre de la Asociación o si lo iban a poner a nombre de la Municipalidad de
- 26 Corredores. Voy a hacer la investigación del caso.....
- 27 **La Regidora Marcela Grillo, Presente Municipal**, que ella personalmente, va a llamar a la
- 28 Licenciada Wendy Palacios, para conversar este tema con ella, y ampliar el tema. Lo que están
- 29 solicitando es la juramentación del Comité. Tal vez explicarle a ella, que por las competencias
- 30 funcionales del Concejo Municipal, enmarcada en el Código Municipal, no se establece que el



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°110
27 DE JUNIO DEL 2022

1 Concejo Municipal, juramente a estas figuras, máxime que son nombras por las ADIS, de
2 nuestra parte todo el apoyo en el tema de poder colaborar prontamente, con el convenio, una
3 vez que se establezca la seguridad jurídica del terreno e informarle, para que tengan
4 conocimiento de ellos. Igualmente los voy a llamar para hacer del conocimiento, cual es el fin,
5 porque la idea de explicarle la parte legal.....
6 Seguidamente somete a votación propuesta de acuerdo para que la Señora Presidente Municipal,
7 informe a la Licenciada Wendy Palacios Santana, Presidente de la ADIS Colorado, las
8 competencias funcionales del Concejo Municipal, enmarcadas en el Código Municipal, misma
9 que no establece, juramentar a las figuras, como Comité. Asimismo, todo el apoyo en el tema
10 de poder colaborar prontamente, mediante el establecimiento de un convenio, una vez que se
11 establezca la seguridad jurídica del terreno.
12 Por unanimidad se Aprobado en forma unánime. Ver acuerdos.
13 **Se recibe copia de nota, sin oficio, fechada recibida en recepción municipal el 17 de junio**
14 **del año 2022, de la niña Ashly Siyeli Montoya Vargas, Presidente del Gobierno Estudiantil**
15 **y Director de la Escuela Coto 42, enviada al Concejo Municipal,** en la cual solicita apoyo,
16 sea económico o de la manera que gusten, uno de sus proyectos, es la realización de la compra
17 mínima de tres juegos de mesas, con sus respectivas bancas (pollitos) para la institución. De
18 antemano agradece todo el apoyo que se le pueda brindar.....
19 La Regidora Marcela Grillo, Presidente Municipal, somete a votación ésta solicitud a efecto de
20 que sea valorada por la Alcaldía Municipal, para ver en que puede colaborarle a la Escuela De
21 Coto 42. Aprobada en forma unánime. Ver acuerdos.....
22 **Se recibe copia de nota, oficio MBA-SCM-2020-2024-O-0444-2022, de fecha 20 de junio**
23 **del año 2022, enviado al MSc. José Rojas Méndez, Alcalde Municipalidad de Buenos Aires,**
24 en la cual transcriben acuerdo 21 del acta ordinaria 111-2022, del 20 de junio del año 2022, que
25 a letra dice “Dispensa de trámite de comisión, conforme el artículo 33 del código municipal,
26 acuerdo unánime y definitivamente aprobado. Se acuerda: El Concejo Municipal de Buenos
27 Aires, felicita al MSc. José Bernardino Rojas Méndez, Alcalde de la Municipalidad de Buenos
28 Aires, por ser elegido para ocupar el cargo de Presidente de la Unión Nacional de Gobiernos
29 Locales. No nos queda duda que su elección en el cargo el Cantón de Buenos Aires ha dado un
30 paso adelante con este logro trascendental, por eso reiteremos nuestra confianza y le deseamos



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°110
27 DE JUNIO DEL 2022

1 el mayor de los éxitos en su gestión. Acuerdo Unánime y Definitivamente Aprobado.....

2 El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

3 **Se recibe copia de nota, correo electrónico, fechado 22 de junio del año 2022, de Carolina**

4 **Núñez Masis, Profesional Especialista Innovación y Desarrollo, del Instituto de Fomento**

5 **y Asesoría Municipal (IFAM) enviada al Concejo Municipal,** en la cual cursan invitación a

6 participar en el lanzamiento de la “planificación urbana participativa, con experiencias

7 internacionales” a realizarse el día jueves 30 de junio del 2022, a las 8 de la mañana, en forma

8 virtual, para lo cual adjuntan enlace para inscripción.....

9 **La señora Presidente Municipal,** solicita a la Secretaria Municipal, envíe a los correos de los

10 regidores y síndicos, esta invitación.

11 **Se recibe copia de nota, correo electrónico, de fecha 23 de junio del año 2022, de Alonso**

12 **Álvarez González, Planificación y Control, de la Red de Control Interno del Sector**

13 **Público, enviada al Concejo Municipal,** en la cual cursa invitación a pertenecer a la Red de

14 Control Interno del Sector Público, del cual y se han incorporado 40 instituciones, incluidas

15 algunas municipalidades, por lo que sería de gran agrado sería contar con su representada.....

16 La Regidora Marcela Grillo, Presidente del Concejo Municipal, somete a votación propuesta de

17 acuerdo para que se traslade a la administración municipal, para que investiguen conjuntamente

18 con el Departamento de Control Interno e informen del resultado al Concejo Municipal.

19 Aprobado en forma unánime. Ver acuerdos.....

20 **Se recibe copia de nota, oficio SMG-691-2022, de fecha 24 de junio del año 2022, de la**

21 **Señora Yaneth Crawford, Secretaria de la Municipalidad de Guácimo, enviada a la**

22 **Presidente de Asociación Nacional de Habitantes Costeros (ANHACO),** referente al apoyo

23 al expediente Legislativo N°22.796, transcribe acuerdo N°22, de sesión ordinaria N°25-2022,

24 del 21 de junio del año 2022, textualmente dice: Por unanimidad acuerda comunicar a la Sra.

25 Victoria Eugenia Quirós Ramírez, Presidente de ANHACO, que este Órgano brinda voto de

26 apoyo al proyecto de ley expediente N°22.796, ley para la defensa de los derechos de titulación

27 a favor de los pobladores ocupantes de la zona marítima terrestre y lograr la titulación de las

28 tierras ocupadas, en la zona restringida, toda vez que no solo sería de gran beneficio para los

29 pobladores, sino; para las Municipalidades que se evitarían acciones de indemnizatorios, en

30 aplicación correcta del artículo 8 de la Ley 6043. (Transcríbese a los cinco diputados de la



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°110
27 DE JUNIO DEL 2022

1 provincia de Limón y a las Municipalidades del país, en solicitud de apoyo).....

2 El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

3 **Se recibe nota oficio JVC-008-2022, de fecha 20 de junio del año 2022, de la Ing. Emil**

4 **Fallas Cerdas, Presidente de la Junta Vial Cantonal de Corredores,** transcriben acuerdo

5 aprobado en sesión ordinaria N°003, del 20 de junio del año 2022, de los miembros de la Junta

6 Vial Cantonal de Corredores, por un monto de 50 millones de colones (cincuenta millones de

7 colones netos), destinados para el plan piloto del presupuesto participativo, correspondiente a

8 los recursos provenientes de la Ley 9329.

9 **La Regidora Marcela Grillo, Presidente Municipal,** indica que es informativo, donde se

10 informa la asignación, felicitar a la señora Alcaldesa, porque se está empezando a practicar los

11 presupuestos participativos, es un plan piloto y la Contraloría General de la República, ha

12 insistido en este tema, que los presupuestos se tienen que hacer de acuerdo a las necesidades de

13 las comunidades, excelente, solicita a la señora Alcaldesa a.i., explique brevemente este

14 proyecto.....

15 **La Señora Emil Fallas, Alcaldesa a.i.,** manifiesta que la idea de trabajar con este presupuesto

16 participativo, es porque, primeramente, debemos empezar a analizar cada necesidad de las

17 comunidades y segundo es por ley. Hay que trabajar este tema, y la Contraloría, nos ha solicitado

18 trabajar en este tema y nos han calificado, tenemos 0% en este momento. A partir de enero de

19 este año, empezamos con un plan para dar inicio, a las acciones del presupuesto 2023, de manera

20 que vaya con una planificación integral, no solo a nivel de UTGV, sino; a nivel administrativo,

21 por lo que vamos a iniciar con este pequeño monto de 50 millones y daremos inicio con el

22 Distrito de Laurel. El monto es bastante pequeño, por lo que hay que ser bien claro, de cómo

23 puede darse el uso, cual es el análisis para este presupuesto, en su momento cuando se tenga

24 toda la información, se solicitará un espacio al Concejo y se les expondrá como se trabajará la

25 planificación del presupuesto para el año 2023, se ha trabajado fuertemente, a efecto de presentar

26 toda la valoración al Concejo, de la información del presupuesto del año 2023.

27 **El Síndico William Jiménez,** manifiesta que hace hincapié que a veces no se logra entender

28 como es trabajar conforme la ley lo indica, cree que la municipalidad se ha quedado más atrás,

29 a nivel nacional, por algunas de las limitaciones que tienen. Es decir, es fácil trabajar cuando las

30 municipalidades incentivan a las comunidades, con esas inversiones, por ejemplo, como ir a San



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°110
27 DE JUNIO DEL 2022

1 Carlos y ver lo que están haciendo, porque esas inversiones son trasladadas a las comunidades
2 como indica la Ley. Aquí tal vez nunca se ha trabajado de esa manera, quiero hacer hincapié
3 en eso, qué bueno que se está empezando, a ordenar, porque eso es una petición de cómo se
4 debe trabajar y lo digo porque uno lo ve, en otras municipalidades se han adelantado y que tienen
5 una visión clara del desarrollo institucional. Qué bueno que se vaya a hacer estos presupuestos
6 participativos, estuve en Laurel y la participación fue muy poca por parte de las organizaciones,
7 tal vez no hay fe o una esperanza, pero tuve una experiencia bonita, donde una organización no
8 había credibilidad y hay credibilidad cuando hay obras, porque las puedes ver y hasta tocar y se
9 dan cuenta que es cierto, eso hace que las comunidades tengan fe. Este recurso va a ayudar y el
10 día que nos demos cuenta de esto, va a ser diferente, el día que podamos entender esto, logramos
11 la experiencia que tenemos en el cantón. En el distrito de Laurel, muchos vecinos viven en las
12 partes más distantes, es decir, para ayudar hay que dirigirse en las partes periféricas, entonces;
13 que bueno, otra cosa que nos hace falta, es que en todas las organizaciones existentes como
14 FEDEMSUR, JUDESUR, CORESUR, debe de existir representación municipal, le duele que
15 desde hace 6 años, el Consejo Cantonal de Coordinación Institucional (CCCI) de Corredores,
16 no está funcionando, un año y otro año y otro y no se está trabajando, lo dijo la Ministra de
17 MIDEPLAN si este Gobierno, bien con lo que es desarrollo, ahí van a ver recursos y hay que
18 estar presentes. La ley se hizo y si la aplica lo que es el desarrollo va mucho mejor.
19 **La Ingeniera Emil Fallas**, manifiesta que en el caso de los CCCI ya los estamos trabajando,
20 han realizado tres reuniones, esto es cada tres meses y se van armando temas importantes.
21 **El Señor Regidor Cristian García**, manifiesta que tal vez en el pasado la Contraloría los
22 señalaba, vamos por buen camino, dar participación a las comunidades y grupos organizados,
23 es parte del desarrollo para las comunidades, de todo lo urgente sacar lo más urgente y que sean
24 las comunidades quienes tomen esa decisión. Si hay un rezago importante en nuestro cantón,
25 Laurel es una de los más rezagados de los distritos, en hora buena y ojalá que para el año 2024,
26 existan más recursos e incluir a los demás distritos en este proceso de presupuesto.....
27 El Concejo Municipal de Corredores toma nota y se da por enterado.
28 **Se recibe nota oficio F-PJ04 con fecha 21 de junio del año 2022, de la Licenciada Kattia**
29 **Salazar Arroyo, Supervisora Circuito 10**, remiten ternas para el nombramiento de la Junta
30 de Educación de la Escuela Confraternidad de Paso Canoas, código 3077, conformadas por la



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°110
27 DE JUNIO DEL 2022

1 siguiente terna: Carmen María Mendoza Sing, cédula 501840594, Edgar Gilberto Núñez Torres,
2 céd.602670664, Mauren Griselle Santamaría Martínez, cédula 603400091, Carolina Grety
3 Fonseca Cedeño, cédula 603070856, Mayenid Atencio Concepción, cédula 114430699.
4 La Regidora Marcela Grillo, Presidente Municipal, manifiesta que las ternas no se ajustan al
5 artículo 13, inciso g) del Código municipal, deben de nombrar de acuerdo a la alternancia de
6 Género y que salvo el Centro Educativo, no lo presente, el Concejo Municipal, tomará la libertad
7 de nombrar a las personas que no encabezan las ternas. Aprobado en forma unánime y en firme.
8 Ver acuerdos.
9 **Se recibe nota copia de nota, oficio MC-AI-0039-2022, de fecha 13 de junio del año 2022,**
10 **del Licdo. Alexander Rafael Parra Acosta, Auditor Interno Municipal y la Licda. Grace**
11 **Villarreal Ramírez, Asistente de Auditoria Interna Municipal, enviada al Concejo**
12 **Municipal**, en la cual manifiesta que la Auditoria interna Municipal conforme al Marco
13 Internacional, para la práctica profesional de Auditoría del Instituto Global, las Normas para la
14 práctica Profesional de Auditoria Interna emitidas por la Contraloría General de la Republica,
15 declara que la actividad de auditoria en el ámbito de la Municipalidad de Corredores, se
16 encuentra libre de injerencias, que afecten su independencia bajo los siguientes aspectos:
17 Al determinar el alcance de Auditoria Interna.....
18 Al desempeñar su trabajo y.....
19 Al comunicar sus resultados.....
20 La declaración también abarca la comunicación e que no existen conflictos de interés reales, ni
21 aparentes, que menoscaben la capacidad del Auditor Interno y su asisten de ejecutar sus
22 funciones con objetividad, de forma que las actuaciones se perfeccionan bajo una atmósfera de
23 imparcialidad y neutralidad, en observancia a la importancia crítica de la profesión sobre los
24 objetivos de la organización. La Auditoria interna, comunica de manera categórica, que a la
25 fecha de esta declaración no concurren amenazas potenciales sobre la independencia y la
26 objetividad de la gestión; no obstante, estará vigilante ante la posibilidad de que estas puedan
27 aparecer y comunicará oportunamente a este Concejo y propondrá las alternativas técnicas,
28 administrativos y/o legales para solventar tal situación.....
29 **La Regidora Marcela Grillo, Presidente Municipal**, manifiesta que es de conocimiento y se
30 va a trasladar a los compañeros del Concejo Municipal, esto es una declaratoria de



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°110
27 DE JUNIO DEL 2022

1 independencia, como requisito que solicita la Contraloría General de la República, entonces él
2 está rindiendo ahí. Informar para que los que no lo sabe, la Licenciada Villarreal Ramírez, es
3 actualmente la Asistente de Auditoría Interna, esto es para conocimiento del Concejo Municipal.
4 **Se recibe nota copia de nota, oficio MC-AI-0045-2022, de fecha 25 de junio del año 2022,**
5 **del Licenciado Alexander Rafael Parra Acosta, Auditor Interno enviada al Concejo**
6 **Municipal.** El suscrito Auditor Interno de la Municipalidad de Corredores, se encuentra en un
7 momento dentro del desarrollo de sus funciones, donde se hace necesario contar con el apoyo
8 de una Asesoría Jurídica, con el objetivo de analizar una serie de situaciones de dicha materia;
9 por dicha razón se ha procedido a plantear una modificación presupuestaria para poder iniciar
10 el procedimiento de compra bajo el supuesto del numeral 139.p del Reglamento a la Ley de
11 Contratación Administrativo: “p) Asesoría a Auditorías Internas: La Auditoría Interna y los
12 órganos de Control podrán contratar servicios profesionales especiales, para sus investigaciones,
13 cuando la confidencialidad o agilidad así lo amerite”. Así las cosas, en virtud de la relevancia
14 del caso y la celeridad que merece la atención del estudio, de manera respetuosa pero vehemente,
15 solicito con resorte en el artículo N°27 de la Ley General de Control Interno, que interpongan
16 sus buenos oficios, para en primera instancia se conozca y apruebe en firme la modificación
17 presupuestaria según el marco legal y técnico y en segundo término, se invite a la Alcaldía
18 Municipal, para que active sus estructuras administrativas y se produzca un acompañamiento
19 efectivo en la tramitología y se logre concretar dentro de un plazo razonable de la pretendida
20 contratación.....
21 **La Regidora Marcela Grillo, Presidente Municipal,** manifiesta que es importante que
22 conozcan que la Auditoría, se encuentra realizando un trabajo exhaustivo, en diferentes áreas de
23 la Municipalidad, se ha podido ver en los informes, que nos ha llegado a este Concejo, a las
24 advertencias que se han venido realizando, a la Alcaldía Municipal, donde se ha tratado de poner
25 en evidencia, algunas prácticas, que podrían en algún momento ser contrarias a derecho y que
26 lo que busca es encausar, el buen actuar de los funcionarios de la institución al principio de
27 normalidad y al marco normativo que rige el tema de la Administración Pública. Conversó un
28 poquito con don Alexander la semana pasada y le informaba que hay muchos temas, que él tiene
29 que analizar, pero mediante un análisis legal. Recordemos que este Concejo, había acordado
30 brindarle el apoyo por parte del Asesor Legal de este Concejo, pero no contamos con ese recurso.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°110
27 DE JUNIO DEL 2022

1 Es importante, porque necesita darle celeridad, a varios procesos que tiene en análisis, que por
2 tema de confidencialidad, no se pueden conocer de fondo, pero; le solicite si es posible que en
3 una de las sesiones, de manera general, nos informe del avance del proceso, porque la Auditoria
4 si está caminando y así lo hemos visto evidenciado en los informes que nos ha presentado. En
5 este caso lo que informa es que planteo una modificación presupuestaria, para que se pueda
6 iniciar con la contratación de una asesoría legal, para la auditoria Interna, me imagino a un
7 tiempo específico, por hora, para el análisis de los expedientes. Lo que solicita el apoyo a este
8 Concejo, para que se dé a celeridad, a esta solicitud, para que conforme el artículo N°27 de
9 la Ley General de Control Interno, se conozca y apruebe la modificación interna, según el marco
10 legal y técnico y se invite a la Alcaldía, para que active sus estructuras administrativas y se
11 produzca un acompañamiento efectivo, en la tramitología y se logre concretar dentro de un plazo
12 razonable de la presentada contratación. Consulta a la Señora Emil Fallas, Alcaldesa a.i., como
13 va con ésta solicitud de Auditoria Interna.

14 **La Señora Emil Fallas, Alcaldesa Municipal**, manifiesta que ya la Auditoria envió la solicitud
15 de modificación presupuestaria, se encuentra en el departamento de Presupuesto, para que la
16 misma sea presentada para el próximo lunes. Se va a trasladar a la Señora Secretaria para que
17 sea enviada por correo a los miembros del Concejo Municipal.

18 **La Regidora Katherine Rodríguez Maroto**, manifiesta que escuchando la lectura de los
19 oficios del Licenciado Parra, Auditor Interno, pues, llama la atención que él pida una Asesoría
20 Legal, llama la atención porque le parece correcto o sea me parece oportuno, el llamado de él,
21 pero señora Presidenta, quiero que conste en el acta, que nosotros como Concejo municipal,
22 necesitamos también de una Asesoría Legal, porque no todo lo que nos venga a decir el señor
23 Auditor, tenemos que decir al 100% que sí, igual que la Contraloría General de la República, o
24 sea, todos son entes, que de una u otra medida, tienen la capacidad de hacer cosas correctas,
25 legales y hasta cuestiones que se ha constatado a nivel de país, no necesariamente son las más
26 adecuadas, pero nosotros como Concejo si necesitamos, claro que sí necesitamos,
27 constantemente estamos viendo, por ejemplo, cuestiones como los convenios, que debiéramos
28 tener que el asesor que este aquí los revise, porque ha quedado claro y con esto no quiero hablar
29 mal de nadie, pero ha quedado claro, que no siempre la asesoría de la municipalidad nos ha
30 mandado las cosas 100% en orden, entonces nosotros también o sea nosotros necesitamos con



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°110
27 DE JUNIO DEL 2022

1 urgencia contar con una Asesoría Legal.

2 **La Regidora Marcela Grillo**, manifiesta que es importante recordar que este Concejo
3 Municipal, ya aprobó los términos de referencia para la contratación del Asesor Legal de este
4 Concejo, tal vez doña Emil Fallas, Alcaldesa a.i., nos pueda informar del avance tiene la
5 Alcaldía en cuanto al proceso de Contratación.....

6 **La Ingeniera Emil Fallas, Alcaldesa Municipal a.i.** manifiesta que ya se cuenta con toda la
7 documentación lista para el traslado a proveeduría, únicamente estábamos esperando que esta
8 semana nos entre el presupuesto extraordinario, para tener la totalidad de los recursos, que son
9 5 millones, si no me equivoco, para poder hacer el proceso de Contratación. Si me enviaron el
10 viernes de Contraloría, otro documento para aclaración, estamos corriendo para mañana reenviar
11 la información y ojalá en uno o dos días tener la respuesta. Han hecho las consultas del caso y
12 contestar para tener una decisión final.

13 **La Regidora Marcela Grillo**, manifiesta el proceso se encuentra en decisión inicial, cuánto
14 dura el proceso para ser enviado a proveeduría.....

15 **La Ing. Emil Fallas, Alcaldesa Municipal a.i.**, manifiesta que apenas este la certificación, se
16 sube a SICOP, para dar inicio al proceso.....

17 **La Regidora Marcela Grillo, Presidente Municipal**, manifiesta que sería esto es una
18 contratación directa, sería solicitar al proveedor, por la urgencia de contar con el Asesor, ver los
19 plazos porque la contratación se da a 5 días, apresurarlo para contar con ese recurso. Asimismo,
20 como la modificación no ha sido presentada, esta nota queda pendiente para la próxima semana,
21 para la toma de acuerdos respectivos.....

22 **Se recibe nota copia de nota, oficio MC-AI-0044-2022, de fecha 25 de junio del año 2022,**
23 **del Licdo. Alexander Rafael Parra Acosta, Auditor Interno Municipal, enviada al Concejo**
24 **Municipal**, en la cual solicita vacaciones a partir del 04 al 11 de julio del año 2022, mismo que
25 es parte del programa de vacaciones de la Auditoría Interna, lo anterior con la finalidad de
26 cumplir con la normativa legal aplicable y de beneficiar la salud con el descanso requerido.....

27 **La Regidora Marcela Grillo, Presidente Municipal**, manifiesta que ya el auditor tiene un año,
28 pero como responsabilidad de este Concejo, se solicite a Recursos Humanos, el detalle o
29 historial de las vacaciones, recordando que él viene del INS, asimismo el de la Secretaria del
30 Concejo Municipal o sea personal que corresponde al Concejo Municipal, esto para conocer.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°110
27 DE JUNIO DEL 2022

1 Sometido a votación las vacaciones del Licenciado Alexander Parra Acosta, del 04 al 11 de julio
2 del año 2022, el cual es aprobado en forma unánime y en firme. Ver acuerdos.....
3 De igual forma se somete a votación, solicitar a la Administración Municipal, que a través del
4 Departamento de Recursos Humanos, se brinde un informe en detalle o historial de las
5 vacaciones, de los trabajadores adscrito al Concejo Municipal.....
6 **El Síndico William Jiménez**, manifiesta que hablando del auditor, ojalá vuelva pronto, porque
7 a todos nos interesa y sobre todo a ustedes como Concejo, porque cuando hay estudios de
8 auditoria es importante la brevedad, puede ser que no los haya terminado, pero es bueno que de
9 regreso de vacaciones, presente los informes.
10 **La Regidora Marcela Grillo, Presidente Municipal**, manifiesta le decía don William, son
11 muchos informes y expedientes, que actualmente que él tiene que trasladarlos de otras
12 dependencias, lo que podemos hacer es invitarlo a una sesión extraordinaria, para que él pueda
13 referirse de forma amplia a la generalidad de los proceso, de los ámbitos que está analizando, la
14 parte de gestión financiera, la parte de Control Interno, la parte de Contratación y que nos pueda
15 informar de manera general, las situaciones que ha estado detectando y que sienta el apoyo de
16 este Concejo, porque los informes que nos ha presentado, siempre se ha instado a la
17 Administración de que se cumpla y doña Emil ha venido haciendo un trabajo también excelente
18 en esa área, porque ha atendido las advertencia casi de inmediato.....
19 Continúa con el uso de la palabra el Síndico William Jiménez, manifiesta que lo dice que el
20 Auditor es dependencia del Concejo Municipal y trabajando con la Administración se sacan
21 muchas tareas, porque eso importante, ustedes como Concejo sepan y que un acompañamiento
22 con un acuerdo, eso le ayude un poco que esos informes sean terminados y presentados, porque
23 como digo, la auditoria es la mano derecha del Concejo y apoyarle al 100% y ojala se vaya de
24 vacaciones esos 6 días y cargue baterías, porque entiendo que los informes de Auditoria son
25 minuciosos, es una investigación, con todo un proceso, y entre más pronto se conozcan las cosas,
26 más pronto podrán ejecutarse, lo importante es el desarrollo del Municipio que es lo que
27 queremos. Los informes de Auditoria es eso, cosas por mejorar y si al final, algo malo
28 encuentran ahí está la fiscalía, simplemente esa alerta para un Concejo, que queremos sacar
29 adelante este barco.....
30 **El Regidor Joel Bermúdez**, agrega que es bueno lo que trajo a colación el compañero William



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°110
27 DE JUNIO DEL 2022

1 Jiménez, acerca de la información que debe generar la Auditoria a este honorable Concejo
2 Municipal. Vamos a ver, lo que ha hecho hasta el momento, es poco lo que podemos pedir al
3 Señor Auditor, apenas tiene un año de haber asumido su responsabilidad como Auditor y lo ha
4 hecho bien y los pocos informes que nos ha enviado en estos 12 meses y la parte de la
5 administración los ha acatado. Hace 15 días le consulté a la Licenciada Marcela Grillo, porque
6 se ha venido dando un proceso cristalino, de la función administrativa de la Municipalidad de
7 Corredores y ahora la gente habla bien, de los buenos resultados que está dando este Concejo
8 Municipal y ésta Administración, ya hay mayor transparencia de lo que se está haciendo, se
9 llegan los informes al Concejo. La información trasciende a los Regidores, le parece súper
10 importante lo que ha hecho la Licenciada Grillo, en este tiempo, de que toda la información que
11 ha enviado la Contraloría General de la República, a este Concejo, ha sido trasladada a cada uno
12 de los regidores municipales, para su estudio. Eso nunca había sucedido. Lo mejor de todos es
13 que la Licenciada Grillo, ha estado anuente a resolver todos los problemas que suscitaron en el
14 pasado, en la administración. Así es que no debemos de ser tan egoístas, debemos pedirle al
15 Señor Auditor, que una vez que haya visto los informes de auditoría en que está trabajando, a la
16 mayor brevedad, sean pasados a los Regidores, para ser resueltos vistos y revisados, él tiene en
17 las cartas que está enviando, que nadie lo va a callar, en lo que está haciendo, está haciendo su
18 trabajo a como debe ser, por los hechos que se han venido y por la transformación que ha venido
19 haciendo la Municipalidad, las cosas se están haciendo bien, el cambio de Presidencia y de
20 Alcalde, se ha visto en el cantón de Corredores, mucha gente ha estado hablando de caminos
21 malos. Pero el caso es que esto no es una pulpería, se deben ejecutar los recursos como la Ley
22 manda, por eso existen esos retrasos en la obra pública, que está alejada de la mano de Dios, los
23 presupuestos vienen como la Contraloría los pide, se están haciendo las cosas transparentes, yo
24 creo que es un plus de este Concejo Municipal, así es que yo los felicito a como se están haciendo
25 las cosas.

26 **La Regidora Marcela Grillo, Presidente Municipal**, da las gracias al Regidor Joel Bermúdez
27 y le manifiesta que es un trabajo de todos, gracias a cada uno de los regidores, porque todos
28 estamos apoyando, para mejorar los procesos, de implementar realmente el Control interno, en
29 el quehacer Municipal, y de este Concejo, falta mucho recorrido y en estos dos años, lo que
30 podamos hacer para trazar ese camino que tiene que seguir esta Municipalidad, para alcanzar la



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°110
27 DE JUNIO DEL 2022

1 eficiencia y la eficacia, en toda su parte operativa, creo que lo estamos haciendo bien, de la
2 manera correcta. En acuerdos se asignará el día, para que el señor Auditor, venga al Concejo y
3 poder hacerle las consultas que requieran.....

4 **ARTÍCULO VII.**

5 **INFORMES.**

6 **INFORME N° CGA-003-06-2022, DE LA COMISIÓN DEL DEPORTE:** LUIS SERRANO
7 ACOSTA, (QUIEN PRESIDE), MIGDALIA CABALLERO JIMÉNEZ, MARCELA GRILLO
8 CASTILLO, PEDRO JOAQUÍN VÁSQUEZ LEÓN, JOEL LUIS BERMÚDEZ GUTIÉRREZ.

9 RECIBAN UN CORDIAL SALUDO DE LA Comisión Especial del Deporte, integrada por el
10 Concejo Municipal de Corredores en sesión ordinaria N° 103, del 09 de mayo del 2022, del
11 Concejo Municipal de Corredores, quienes se han reunido el martes 14 de junio, del dos mil
12 veintidós, al ser las diecisiete horas, en la oficina del Comité Cantonal de Deportes y Recreación
13 de Corredores.....

14 Informe: Con el fin de brindar un análisis de las situaciones que se presentaron al Concejo
15 Municipal, esta comisión se reunió con los miembros de la cantonal de Deportes de Corredores.

16 1- Respuesta a la solicitud de equipo de baloncesto Ciudad Neily, se les consulto la valoración
17 de compra de los aros, a la cantonal de deportes, nos indican aún no se cuenta con presupuesto
18 para dicha compra, pero si se comprometieron a buscar opciones, de que este equipo pueda
19 continuar sus entrenamientos, en otro lugar apto, quedan pendientes en resolver.....

20 2- Se les solicita agilizar el reglamento de caja chica lo antes posible, al igual el reglamento de
21 Comités de Deportes, aún no lo han terminado está en proceso.....

22 3- Con lo de los recursos están pendientes de que la Municipalidad de Corredores los deposite
23 a la Cantonal de Deportes, el faltante del año 2021, para poder ejecutar los proyectos pendientes.
24 Debido que ellos tienen sus presupuestos para cada disciplina y están atrasados según nos
25 informaron.....

26 4- La Comisión de deportes solicita informe, sobre en que invierten los recursos, la cantonal de
27 deportes, indican, aparte de los gastos administrativos la mayoría, luego se les colabora en lo
28 que esté al alcance a las diferentes disciplinas deportivas, como también para los juegos
29 nacionales, ejemplo para los juegos de tenis de meza han sido por más de ¢1.314.000.00,
30 también se les ayudo con el salón para sus entrenamientos, Futsal ¢380.250, atletismo ¢353.500,



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°110
27 DE JUNIO DEL 2022

1 Taekwondo \$705.700, siendo estos los rubros más altos, no todas las disciplinas se les pueden
2 apoyar al 100% como ellos desearían, el presupuesto no da para tanto. Aun así, queda mucho
3 por hacer también en infraestructuras y demás disciplinas.....

4 5- Otro tema de interés fue sobre la cancha La Cartonera, que hay interés del Comité de Deportes
5 La Cartonera, ellos indican que están anuentes en seguirle dando mantenimiento si la cantonal
6 de deportes les permite, pero nosotros consideramos que es una decisión que le compete resolver
7 a la cantonal de deportes.

8 Como también mencionamos la propuesta en realizar para el Cantonato de Corredores, en
9 conjunto con la Cantonal de Deportes, una actividad deportiva llamada juegos laborales, la cual
10 está en proceso de la comisión.....

11 La cantonal de deportes nos indican, que les preocupa no contar con sede para los juegos
12 nacionales, el proyecto del gimnasio de Corredores, están en proceso con los estudios
13 ambientales, se les informo.....

14 Por lo anterior, solicitamos al Concejo Municipal se puedan atender en sesión del 11 de julio
15 del 2022, a los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores, a las
16 4:30 p.m., para conocer el plan de trabajo y estados financieros correspondientes y proyectos,
17 con el fin de conversar y establecer un enlace de comunicación para trabajar conjuntamente en
18 pro del deporte y la recreación del Cantón.....

19 **El Señor Regidor José Luis Serrano Acosta** manifiesta, la reunión fue muy importante, y
20 provechosa, tuvimos un acercamiento con ellos y quedamos en ayudarnos en pro del cantón,
21 también quedaron en traernos un informe el once de julio sobre cosas que no sabemos, ese día
22 quede sorprendido de las ayudan que ellos hacen.....

23 **La Señora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** expresa, los integrantes de la Junta
24 Directiva del Comité Cantonal de Deportes estarán visitando este Concejo Municipal el once de
25 julio, para que rindan un informe y que ustedes puedan hacer las consultas respectivas.....

26 **El Señor Síndico William Jiménez Hernández** indica, importantísimo ese acercamiento, el
27 Comité de Deportes se va a sentir muy apoyado por ustedes y ojala los recursos se les transfiera
28 para que puedan ser más efectivos a nivel cantonal, también debemos tener claro lo siguiente a
29 quien más se le ayuda más llora, porque pudimos escuchar el monto para el Tenis de mesa y
30 aquel día vinieron como a darnos una cachetadita de las cosas que se han dejado de hacer, en



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°110
27 DE JUNIO DEL 2022

1 eso debemos ser muy transparentes, amo el deporte cualquiera que sea, pero los recursos deben
2 repartirse equitativamente y sé que esa es la visión que tiene el Comité Cantonal de Deportes,
3 hay cosas importantísimas que el comité puede hacer y que se puede lograr con el
4 acompañamiento del Concejo. Hoy tenemos un representante que va a los Panamericanos en
5 Taekwondo y va con sus propios recursos, es lo máximo en esta disciplina a nivel nacional, tiene
6 diecisiete medallas de oro y una de plata, ojala el Comité le pueda gestionar al niño y que se
7 hagan los depósitos correspondientes al CCDRC.....

8 Por unanimidad se aprueban las recomendaciones del Informe de la Comisión del Deporte.

9 **INFORME PRESENTADO POR LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE RECURSO**
10 **HÍDRICO.....**

11 Al ser las dos de la tarde del día veinte de junio del año en curso, reunidos en la sala de sesiones
12 de esta municipalidad los compañeros Guiselle Vega Alvarado, William Jiménez Hernández, y
13 Joel Luis Bermúdez Gutiérrez, con la Licenciada Deisy Castro, jefe del AYA de Corredores.....

14 La reunión se hace con el fin de exponer el caso, remitido a esta comisión por lo planteado por
15 la Señor Leonor Villalta Gutiérrez, vecina de Barrio Villarreal de Paso Canoas, el lunes dos de
16 mayo del año en curso, en la sesión ordinaria N° 102 del dos de mayo del 2022.....

17 Expuesto el caso a la Licenciada Daisy Castro, manifiesta tener conocimiento del problema y
18 que la oficina Cantonal del AYA la única solución paliativa que les ofrece, y que permite la
19 normativa legal, es solicitar a la comunidad la instalación de un tanque, en un lugar accesible al
20 tránsito, a fin de que una vez por semana un camión cisterna del AYA, lleve agua potable para
21 las necesidades básicas. De esta forma dejamos y ponemos en conocimiento a este Honorable
22 Concejo Municipal.....

23 **El señor Regidor Joel Bermúdez Gutiérrez** manifiesta, conversamos con el doña Daisy Castro
24 sobre la petición de la Señora Leonor Villalta, también le hicimos entrega del acta donde se
25 expuso el caso y nos indicó que tenía conocimiento del caso, en un momento se hablaba de
26 veinte casas, pero resulta que cada vez surgen más necesidades de vivienda en ese barrio, pero
27 al no existir un ramal sobre la carretera pública no se puede dar el servicio, nos decía que con
28 mucho gusto ayuda a la comunidad en ese sentido para que tengan acceso al agua potable en el
29 sentido de que ella se compromete en enviar un camión cisterna por semana a la comunidad, y
30 que ellos compren o instalen un tanque, pero hasta ahí porque la normativa legal del AYA le



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°110
27 DE JUNIO DEL 2022

1 impedía tener alguna otra solución real al problema que ellos presentaban, hasta tanto no exista
2 disponibilidad de agua en el cantón con la planta que están haciendo en Abrojo.....

3 Recordarles que habíamos expuesto la posibilidad de invitar presencialmente al Director
4 Ejecutivo del préstamo BCIE, que están haciendo el proyecto de acueducto en Abrojo, a dar las
5 explicaciones del caso, porque se supone que en este momento está parado, le di el número de
6 teléfono y el nombre a la Señora Secretaria para ver si lo podía localizar para esa sesión.....

7 **La Señora Regidora Guiselle Vega Alvarado** indica, Doña Deisy Castro nos dice que al haber
8 tarifa única en Paso Canoas la gente gasta el agua que quiere, dice que hay un hotel que gasta
9 800 m3 por mes, les llaman la atención, pero es igual, tienen tarifa única, entonces no tienen
10 disponibilidad de agua, en el barrio Villarreal donde está la Señora Leonor Villalta hacen las
11 casas donde quieren y sin ningún permiso municipal, entonces sino hay agua no se la puedan
12 dar, no puede dar un servicio que no tiene, no puede hacer nada hasta que se haga la planta y
13 sobre la planta no nos puede dar un informe porque eso no le compete a ella.....

14 **El Señor Regidor Cristian García Miranda** manifiesta, el problema del agua en Corredores
15 no es culpa de ciudadanía, es culpa del AYA por ser el ente rector, ellos no hicieron las
16 inversiones necesarias para que este problema que tenemos ahora sucediera, Corredores tiene
17 una riqueza en mantos acuíferos muy buena, pero lamentablemente no se hicieron los trabajos
18 necesarios, ni se pensó que iba a crecer tanto la población, que el AYA diga que un hotel gasta
19 tanto y que paga ¢2900 no es culpa del hotel, es culpa del AYA por no hacer las inversiones, es
20 una excusa que no compro, ellos son los responsables de no tener agua potable, ellos cobran esa
21 tarifa porque fue un fallo, y que ellos digan que por eso no le pueden dar agua a otro sector me
22 parece que es un poco irresponsable.....

23 **El Señor Sindico William Jiménez Hernández** manifiesta, la solución tiene que ser muy
24 integral, ojala tomarles la palabra a los señores diputados, ojala esas instituciones que han tenido
25 fallas vengan y conozcan, ella es una empleada más, no va hacer más de lo que no puede. Nos
26 dijo que donde más faltante de agua hay, es donde la gente vive más aglomerada, también se
27 suman las concesiones que no están al día, no pueden solicitar permisos, es algo que se tiene
28 que ver de manera integral, las instituciones deben trabajar de manera coordinada, para poder
29 hacer las cosas, entonces sería tomarle la palabra a los señores diputados y que traigan a los
30 presidentes, a los ministros, el presidente del AYA y el INDER es fundamental porque son dos



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°110
27 DE JUNIO DEL 2022

1 instituciones que se están viendo afectadas.....

2 **La Señora Regidora Laura Arias Castrillo** manifiesta, que en Paso Canoas se paga una cuota
3 única porque un grupo de vecinos pusimos un recurso de amparo hace varios años donde se
4 exponía que como íbamos a pagar las cantidades exorbitantes de agua, por la tierra que nos
5 llegaba, apenas llueve lo que llega es chocolate, por esa razón, la tarifa es de ¢2900 en las
6 residencias, y tres mil y esto en comercio.....

7 **La Señora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** propone el acuerdo de invitar al
8 Director del proyecto a una sesión extraordinaria el 26 de julio del 2022. Los que estén de
9 acuerdo se sirvan levantar su mano. Sometido a votación, es aprobado. **Ver acuerdos**.....

10 Seguidamente, somete a votación el acuerdo de informar a la Señora Leonor Villalta que en
11 atención al asunto que vino a exponer al Concejo Municipal, se atendió por medio de la
12 Comisión de Asuntos Hídrico quien tuvo una reunión con la Licenciada Deisy Castro, Jefe
13 Cantonal del AyA.....

14 De igual manera, se le informa que la Señora Castro fue invitada al Concejo Municipal y expuso
15 las limitaciones que presenta como jefatura para dar solución a este tema expuesto, que como
16 medida paliativa el AYA cantonal ofrece solicitar a la comunidad la colocación de un tanque en
17 un lugar libre de tránsito a fin de que una vez por semana un tanque cisterna del AYA lleve
18 agua potable para las necesidades básicas. Los que estén de acuerdo, sírvanse levantar su mano.
19 Sometido a votación es aprobado. **Ver acuerdos**.....

20 **INFORME PRESENTADO POR LA REGIDORA KATHERINE RODRÍGUEZ**
21 **MAROTO, MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE AMBIENTE MUNICIPAL**.....

22 En la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Corredores, al ser las 8:30 a.m., se lleva a cabo
23 el taller “Vivencias de economía circular en el sector municipal” IFAM (Instituto de Fomento y
24 Asesoría Municipal), con la asistencia de las seis (6) municipalidades de la Región Brunca.....

25 De parte de la Comisión de Ambiente: Katherine Rodríguez Maroto.....

26 El problema más grave en Costa Rica, es el consumo.....

27 Se está acabando: La arena – el agua, El petróleo – las abejas, El fósforo – el suelo, El helio –
28 el espacio en Órbita.....

29 La Ley 8839 (2010) nos indica la obligación de tratar los residuos. De igual manera los ODS
30 (Objetivos de Desarrollo Sostenible) 2030. Varias Leyes y el Plan para la Gestión Integral de



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°110
27 DE JUNIO DEL 2022

- 1 residuos 2019 – 2025; además de la Estrategia Nacional de Bioeconomía, nos dan los ejes
2 estratégicos en esta materia.....
- 3 El IFAM (Instituto de Fomento y Asesoría Municipal) nos entrega una guía para difundir el
4 enfoque de economía circular y el cómo aplicarla en los municipios, es una herramienta para la
5 acción local. Presentaron experiencias de éxito en algunas municipalidades como San Isidro de
6 Heredia, Pérez Zeledón – Grecia. (Parque Temático Ambiental) y Zarcero.....
- 7 También participo la corporación “Aliarse para el Desarrollo”.....
- 8 Cuentan con una propuesta de trabajo fundamentada en cinco (5) ejes: 1- Investigación, 2-
9 Capacitación, 3- Asesoría, 4- Gestión del agua, 5- Biodiversidad.....
- 10 Es un proyecto de alianza público / privada. Desarrollan una herramienta digital – sistema
11 informático adecuado a cada municipio. Ayuda a llevar controles. Crear incentivos tangibles
12 (puntos de Ozono) e intangibles involucrando a la población.....
- 13 Proporciona oportunidades generadoras de ingresos, por ejemplo a recolectores formarles e
14 informarles.....
- 15 Se trabaja con inteligencia artificial (AI) por ejemplo con flora y fauna de la región (digital) y
16 se envía al metaverso (en este caso un bosque virtual).....
- 17 Los puntos de ozono igual moneda digital para cambiar por incentivos, por ejemplo una estación
18 de reciclaje.....
- 19 Promover el ecoturismo virtual.....
- 20 **PROPUESTAS:**.....
- 21 1- Aumentar el número de integrantes de la comisión de ambiente, con funcionarios de la
22 municipalidad (en el taller participaron tres) e incluso de la comunidad sobre todo académica..
- 23 2- Integrar un miembro de esta comisión a la Comisión Regional de Ambiente (varias oficinas
24 y el Tribunal Ambiental).....
- 25 3- Crear en un futuro cercano la plaza de Inspector ambiental.....
- 26 4- Valorar la incorporación de la Municipalidad de Corredores en la estrategia propuesta por
27 Aliarse para el Desarrollo.....
- 28 5- Se hace entrega de dispositivo USB, con la hoja de ruta para implementar la guía sobre
29 economía circular y el aprovechamiento de recursos en todas las fases del ciclo.....
- 30 6- Crear reglamento local según legislación nacional.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°110
27 DE JUNIO DEL 2022

1 **La Señora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** manifiesta, respecto a aumentar el
2 número de integrantes de la comisión con funcionarios municipales, sería solicitar a la
3 administración que los funcionarios que puedan participar en las reuniones en apoyo a la
4 comisión, porque el Concejo no podría nombrarlos.

5 **La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto** manifiesta, fue una actividad que se llevó
6 a cabo el jueves desde las ocho y treinta de la mañana hasta la una y treinta de la tarde,
7 lastimosamente no participaron todos los miembros de las comisiones, otras municipalidades se
8 vieron muy bien, tienen mayor organización con este tema.

9 Uno de los puntos importantes a recordar es que el problema de los residuos no es un asunto de
10 la basura, es más que eso, y si no me equivoco casi nos cae la basura encima, tenemos un
11 problema muy serio de residuos, la propuesta de IFAM era apoyar con la confección de una guía
12 que nos trajeron, me imagino que los funcionarios municipales se la entregaron a Doña Emil
13 Fallas, dejaron una llave maya con una guía que se está utilizando en diferentes municipalidades
14 de Costa Rica con el apoyo de diferentes instituciones para ver si nos ayudan con el
15 mejoramiento de los residuos.

16 Trajeron la alianza Publico / Privada que tiene que ver con algún préstamo por ahí, denominado
17 “Aliarse por el desarrollo”, vienen con la propuesta de la economía circular, un tema muy
18 importante a nivel mundial y como estas propuestas pueden ayudar al municipio en el manejo
19 de los desechos y residuos, y como podría generar empleos, a cumplir con la legislación que ha
20 firmado el país con organismos internacionales, es todo un tema, por eso hago la propuesta de
21 manera única, porque solo yo asistí.

22 Podríamos solicitar a Doña Emil Fallas invitar a las personas que están gestionando lo que es
23 ambiente, para que nos cuenten cuál es el plan que realmente hay para este Cantón con respecto
24 a un tema tan importante y que nos permita ver la importancia de participar el concejo y la
25 administración y ojala invitar a personas de la comunidad que vengan a aportar ya que cada día
26 esto será un problema mayor, de manera tal que la Comisión de Ambiente realmente funcione.

27 Hay una Comisión Regional que se ha estado reuniendo y que la municipalidad no ha tenido un
28 representante ahí, donde está el Tribunal Ambiental, donde se ven asuntos de quejas ambientales
29 es la municipalidad de Corredores, no sé si será alguien del Concejo o de la parte administrativa,
30 en otras ocasiones si hemos tenido representantes, en ese aspecto tenemos una tarea fuerte. Hay



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°110
27 DE JUNIO DEL 2022

1 sanciones para las personas que incumplan con la normativa y las sanciones van desde la parte
2 administrativa hasta la parte personal, o sea, como ciudadanos nos pueden aplicar sanciones y
3 hasta donde se Doña Emil Fallas, no tenemos un reglamento respecto a este tema.

4 **La Señora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** manifiesta algunos de los puntos
5 se tienen que analizar desde la administración, sería trasladar el informe a Doña Emil Fallas
6 para que pueda valorar desde el ámbito de sus competencias cuales puntos podemos atender de
7 manera prioritaria, por otro lado, no sé cómo quedo el tema del ingeniero ambiental.

8 Sobre el punto cuatro, valorar la incorporación de la Municipalidad de Corredores en la
9 estrategia propuesta por Aliarse para el Desarrollo, iba en la memoria USB.

10 **La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto** responde que sí, genera convenios e
11 implica una cuestión económica.

12 **La Señora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** propone trasladar este informe a
13 la Administración para que dentro de las competencias de la alcaldía municipal cuales puntos
14 pueden ser atendidos de manera prioritaria de acuerdo a la disponibilidad de recursos y recurso
15 humano.

16 Respecto a conocer el plan de trabajo del departamento ambiental lo podríamos valorar para
17 finales de julio en alguna de las sesiones que vamos a tener.

18 **La Señora Emil Fallas Cerdas, Alcaldesa Interina** manifiesta, para aclarar a la Señora
19 Rodríguez Maroto, la situación del Departamento de Gestión Ambiental desde el año anterior
20 sufrimos un problema, que ahorita está a nivel legal con respecto a la Gestora Ambiental, ahorita
21 está en los Tribunales.

22 ¿Que estoy haciendo? Al no tener la gestora ambiental, lo que hice al tomar la Municipalidad
23 fue lo siguiente, hay una persona en ambiente que no está fungiendo como Gestora Ambiental,
24 tiene a cargo el reciclaje, gracias a Dios los ingenieros de la Municipalidad han tratado de aportar
25 desde su conocimiento en las diferentes áreas que han manejado a nivel de municipalidad, tengo
26 una ingeniera que está llevando el vertedero, tengo un ingeniero que nos está apoyando con
27 recolección de residuos sólidos, es decir, gestiona todo lo que tiene que ver con los camiones y
28 personal de los camiones recolectores y todo lo que conlleve a compras, gestiones, procesos,
29 quejas, denuncias, ampliación de lugares para recolectar desechos.

30 Tenemos la parte de proyectos, qué estamos haciendo, estamos trabajando con el centro de



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°110
27 DE JUNIO DEL 2022

1 transferencia, estamos trabajando con alquileres de camiones recolectores, estamos trabajando
2 con la ampliación del vertedero, estamos trabajando con la contratación del traslado y
3 disposición final de los residuos sólidos y estamos trabajando con mejorar la capacidad de
4 recolección en reciclaje.
5 Estamos por terminar la contratación temporal, por servicios especiales de un Gestor Ambiental
6 que nos venga ayudar a impulsar lo que estamos haciendo, por qué temporal, porque aún no se
7 ha resuelto la parte legal de la Gestora Ambiental anterior.
8 En la actividad estuvieron tres personas de la administración y mi persona sí estuvo, pero en la
9 reunión de los alcaldes con el Señor del IFAM donde vimos el problema regional que tenemos
10 con los residuos sólidos, se habló sobre las mejoras o beneficios que quieren implementar con
11 todas las municipalidades de la región Brunca que somos seis (6), vino el Alcalde de Coto Brus,
12 Pérez Zeledón, Golfito y me persona. No estuve en IFAM porque tuve reuniones programadas,
13 en este caso con la empresa Coopeagropal, que son cosas importantes como son los convenios
14 para trabajos en Laurel. Dentro de la propuesta que nos hace el IFAM es ellos ser la institución
15 que nos acuerpe con el relleno sanitario regional, ellos están proponiendo a través de todas su
16 estructuras, la búsqueda de una propiedad a nivel regional, que nos quede a todos, por lo menos
17 a una hora de distancia, ellos están proponiendo hacer esta búsqueda, con recursos no
18 reembolsables. Creo que pronto estemos firmando un convenio, este documento de apoyo, para
19 que puedan realizar estas gestiones lo más pronto posible. Que sea un proyecto de impacto y
20 sea trabajado como una empresa, no un proyecto Municipal. Si se valoraron algunas cosas y
21 cuando tenga en manos los documentos se los trasladaré.
22 **La Regidora Marcela Grillo, Presidente Municipal**, somete a votación el traslado de esta nota
23 a la administración municipal, para que se puedan valorar las propuestas presentada por la
24 Comisión de Ambiente. Aprobada en forma unánime.
25 **INFORME N° CAJ-CMC-009-06-2022, DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS**
26 Asunto: Atención a la advertencia ADV-009-2022 dirigida a la Alcaldía Municipal por parte de
27 la Auditoría Interna de la Municipalidad de Corredores, relacionado a los límites de fondo y
28 vales de caja chica.....
29 Al ser las quince horas y veinte minutos del 27 de junio del año dos mil veintidós, se reúne la
30 Comisión de Asuntos Jurídicos del Concejo Municipal de Corredores, con el fin de analizar



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°110
27 DE JUNIO DEL 2022

1 advertencia ADV-009-2022 dirigida a la Alcaldía Municipal por parte de la Auditoría Interna
2 de la Municipalidad de Corredores, relacionado a los límites de fondo y vales de caja chica,
3 según Oficio MC-AI-038-2022 de fecha 09 de junio del 2022, trasladado al Concejo Municipal,
4 asunto que se analiza según el siguiente detalle:.....

5 **CONSIDERANDO:**

6 I. Que mediante Oficio MC-AI-038-2022 de la Auditoria Interna de la MUNICIPALIDAD de
7 Corredores, fechado 09 de junio de 2022 y conocido en sesión ordinaria N° 108 del Concejo
8 Municipal de Corredores, celebrada el 13 de junio del 2022, se procede a informar a este Órgano
9 Colegiado, que existen disparidades entre los límites aprobados por medio del Reglamento de
10 Compras por Caja Chica vigente, y lo indicado en los siguientes acuerdos adoptados por el
11 Concejo Municipal:.....

12 N° Acuerdo N°15, aprobado por el Concejo Municipal de Corredores en sesión ordinaria N°53,
13 celebrada el día 08 de mayo del año 2017, donde se acordó aumentar el monto de la Caja Chica
14 a ¢4.000.000.00 y el monto para compra hasta por ¢300.000.00 y en casos de urgencia con
15 autorización de la Alcaldía se puede comprar hasta 350.000.00.....

16 Acuerdo N°22, aprobado por el Concejo Municipal de Corredores en sesión ordinaria N°192,
17 celebrada el día 10 de febrero del año 2020, se acordó aumentar nuevamente el tope de fondo
18 de Caja Chica, del monto ¢4.000.000,00 (cuatro millones netos), al monto de ¢5.000.000,00
19 (cinco millones) justificado en el aumento de precio y pérdida del poder adquisitivo, por lo que
20 solicita se revise del caso y se realicen las acciones que correspondan por parte del Concejo, en
21 aras de mantener el buen funcionamiento del sistema de control Interno y que las actividades de
22 control a las que se obliga la Administración municipal estén dadas para la correcta mitigación
23 de los riesgos.....

24 II. Que los acuerdos anteriores, no tienen concordancia con los topes autorizados por norma
25 expresa como lo es en este caso, el Reglamento de Compras por Caja Chica, marco jurídico que
26 regula un tope para el fondo por ¢3.000.000.00 y el vale en ¢200.000.00 para casos ordinarios
27 y ¢300.000.00 en casos debidamente justificados.....

28 III. Que los acuerdos adoptados por el Concejo Municipal deben emitirse en una estrecha
29 sintonía con el ordenamiento jurídico costarricense y en apego al principio de legalidad –entre
30 otros. Por tanto, la jerarquía que ostenta el Reglamento de Compras por Caja Chica, no puede



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°110
27 DE JUNIO DEL 2022

1 ser remplazada por un acuerdo del Concejo.....

2 IV. El citado reglamento no prevé que vía acuerdos se pueda causar variaciones eficaces al
3 reglamento desde el punto de vista legal y tampoco indica que se deba ajustar el reglamento en
4 consecuencia del acuerdo.....

5 V. Que la actuación anterior podría generar los siguientes riesgos para la institución: 1. Riesgo
6 de eficiencia y eficacia de las operaciones 2. Riesgos legales 3. Incumplimiento del marco
7 jurídico y técnico 4. Falta de control interno 5. Riesgo fiscal 6. Riesgo de Planificación
8 deficiente 7. Riesgo de Cumplimiento.....

9 VI: Que del oficio remitido a este Concejo, la Auditoría Interna informa que está encontrando
10 sendos acuerdos que pueden estar incidiendo en prácticas de compras de bienes y servicios
11 operadas irregularmente sobre un andamiaje de proveeduría paralela con pocas o nulas
12 formalidades que prohíjan actuaciones al margen de lo que establece la normativa;
13 prevaleciendo hábitos que han deparado una actividad por un total de compras por caja chica de
14 ¢296.581.448,67 en los últimos 3 años.....

15 POR TANTO: La Comisión de Asuntos Jurídicos, recomienda al Concejo Municipal adoptar de
16 forma inmediata el siguiente acuerdo:.....

17 “Atendiendo las observaciones emitidas por la Auditoría Interna de la Municipalidad de
18 Corredores, mediante Oficio MC-AI-038-2022, fechado 09 de junio de 2022 y por existir
19 comprobadas disparidades entre los límites aprobados por medio del Reglamento de Compras
20 por Caja Chica vigente, y lo indicado en los acuerdos aprobados por el Concejo Municipal de
21 Corredores siguientes: N° Acuerdo N°15, aprobado en sesión ordinaria N°53, celebrada el día
22 08 de mayo del año 2017 y N° N°22, aprobado en sesión ordinaria N°192, celebrada el día 10
23 de febrero del año 2020; este Órgano Colegiado procede a dejar sin efecto los acuerdos
24 anteriormente citados, por carecer de validez y eficacia jurídica, ya que un acuerdo del Concejo
25 Municipal, aún aprobado por la autoridad administrativa, es contrario a la ley, no cabe aplicarlo
26 por la administración competente, ya que no pueden oponerse al ordenamiento jurídico.....

27 Que se proceda a comunicar el siguiente acuerdo de forma inmediata a todas las dependencias
28 de la Municipalidad de Corredores, con el fin de que las compras que se realicen por medio de
29 Caja Chica, se ajusten estrictamente a los límites señalados en el Reglamento de Caja Chica
30 vigente para la Municipalidad de Corredores”.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°110
27 DE JUNIO DEL 2022

1 Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión al ser las dieciséis horas del día supracitado en el
2 acápite primero.....

3 **La Regidora Marcela Grillo**, manifiesta que esto es la recomendación emitida por Asuntos
4 Jurídicos, en la sesión 108, se le había indicado a la Administración, que revisara el reglamento
5 de caja chica, que el Concejo Municipal aprobó en el año 2020, ya éste Concejo Municipal
6 aprobó un nuevo reglamento, el cual venía a ajustarse a los acuerdos tomados por el Concejo
7 Municipal en los año 2017 y principios del 2020, entonces; se solicitó a la administración, la
8 revisión del nuevo reglamento nuevamente, de manera conjunta, con Control Interno, Legal,
9 para verificar, si esos montos, son los que requiere la Administración. Porque como se puede
10 observar, de las advertencias dadas por la Auditoria, este tipo de fondos o limites que se están
11 integrando en este reglamento, podrán eventualmente darse como un tipo de proveeduría
12 paralela, porque los funcionarios, eventualmente, lo que podrían estar haciendo, es tomando
13 fondos de caja chica, para realizar contrataciones, que deberían realizarse por los procesos de
14 contrataciones, que dicta la ley de Contratación Administrativa y su Reglamento. En ese tema
15 se encuentra doña Emil, igual, ya se planificó una reunión con la Comisión de Asuntos Jurídicos
16 y con el Departamento de Control Interno y la Licenciada Silvia Villalobos, para revisar ese
17 reglamento que fue aprobado, para evitar antes de publicarlo, saber si efectivamente, se ajusta a
18 la necesidad, que realmente requiere la administración con los fondos o límites propuestos.

19 **La Ingeniera Emil Fallas, Alcaldesa Municipal a.i.**, manifiesta que sobre este tema ya la
20 Administración ha tomado al menos un acuerdo y varias reuniones con las Jefaturas, que más
21 utilidades le da a la caja chica. De forma inmediata y en término de análisis, se dio una
22 disminución del uso de la misma y se les dio un término de 3 meses, para que tuvieran sus
23 procesos de contratación, para minimizar, así como lo indica el reglamento, solo por necesidades
24 especiales.

25 **La Regidora Marcela Grillo, Presidente Concejo Municipal**, somete a votación el dictamen
26 del Informe N° CAJ-CMC-009-06-2022, de la Comisión de Asuntos Jurídicos, con el acuerdo
27 propuesto por la Comisión de Asuntos Jurídicos.

28 Aprobado en forma unánime y en firme para comunicar a los distintos Departamentos de la
29 Municipalidad y Auditoria Interna Municipal.

30



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°110
27 DE JUNIO DEL 2022

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ARTÍCULO VIII.

INFORMES DE SÍNDICOS.

No se presentaron informes de Síndicos (as).....

ARTÍCULO IX.

INFORMES DE ALCALDÍA.

La Ingeniera Emil Fallas Alcaldesa a.i., informa que estos últimos días, por los aguaceros, se tienen problema en el puente quebrada blanca, carretera a San Antonio, el puente colapsó y se quebró en el centro, motivo por el cual se cerró el paso, ya esto afecto por lo que no puede pasar con vehículos, es la única vía apta para el paso de los buses para recoger estudiantes y demás. Estamos haciendo de forma inmediata, aunque es un proceso que no se puede resolver de la noche a la mañana, no se puede hacer un puente de caja, sino; un puente normal. Se está tramitando ante el MOPT el préstamo de un puente Beilly, si se logra el préstamo, habría que hacer un convenio y traerlo acá. Se está habilitando un paso por San Isidro, para ver si es posible, mañana se hacen las inspecciones. No es una situación que es inmediata, en una contratación de este tamaño, puede llevar de 4 a 5 meses. Debemos habilitar los pasos, no para vehículos, porque este era el único camino que teníamos, sin tener que pasar por el río o por debajo. Que se va a hacer de inmediato: contratar estudios de suelo, hidráulico y topográficos, para preparar lo que es diseño, presupuesto y construcción. Conversábamos después de la inspección, que al menos hay que contar con 300 millones de colones, no es una situación de colocación de alcantarillas, esto para que quede claro. Va a estar informando.

El Regidor Joel Bermúdez, manifiesta que el trajo 2 o 3 veces la problemática a éste Concejo, pues el bus no subía por ese camino y los niños de arriba, tenían que venir a pie a esperar el bus en un plancito, es un asunto de larga data, se expuso ante este Concejo Municipal que era de grave riesgo, como lo es también el puente sobre el río de Abrojo Norte, que están pasando carros muy pesados, se intervino una vez, se volvió hacer el hueco. Me informa doña Guiselle Vega, que se habilito para que los vehículos pasen por el río, para que pase la maquinaria pesada por ahí y no pase lo mismo que en San Antonio.....

La Ingeniera Emil Fallas, Alcaldesa Municipal, manifiesta que esos puentes son estructuras muy antiguas y con maquinaria muy grande, se debe ir cambiando estas estructuras, pero deben ser programadas para ir resolviendo.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°110
27 DE JUNIO DEL 2022

1 **Continúa con el uso de la palabra la Señora Alcaldesa a.i.**, manifiesta que expone un asunto
2 personal, pero desea comunicar para que no hayan malos entendidos, ni hayan comentarios que
3 no se deben escuchar, ni decir. Recordarán que hace algunos meses, la Contraloría General de
4 la República, dio inicio a un análisis, de los pagos de prohibición efectuados al Señor Carlos
5 Viales y a su persona. Resulta que dentro de esos análisis, nosotros no teníamos continuidad y
6 nos debieron hacer un corte de salario e incluirlos conforme lo establece la ley 9635
7 (Fortalecimiento de las finanzas públicas), por eso abrieron el proceso. Este jueves pasado me
8 comunicaron, que me abrieron un proceso administrativo, en la Contraloría General de la
9 República, es decir, que me desestimaron la parte civil, este es un proceso interno. Ya inició y
10 tengo una audiencia el 4 de agosto, lo máximo que me puede pasar es que me quiten las
11 credenciales. El dinero, en el momento que me notificaron fue devuelto en su totalidad. Es un
12 asunto de salario y a mí me habían pagado del salario un 80% con respecto al Alcalde titular y
13 de acuerdo a mis títulos, gano prohibición, inmediatamente, hablo con Contraloría tuvimos una
14 sesión en junio del 2021, me indicaron que el salario estaba mal, solicite que me comunicaran
15 de inmediato y se ajustara el mismo de acuerdo a ley 9635, pague de una sola vez lo pagado
16 demás y me ajustaron el salario. Esto es para que el Concejo Municipal este enterado de este
17 proceso.

18 **La Regidora Katherine Rodríguez Maroto**, dirige la consulta a doña Emil Fallas, Alcaldesa
19 a.i., le manifiesta que aquí hace un año y resto, se le hacía un pago retroactivo a usted. Yo
20 pregunté sobre eso y me hace reflexionar y en realidad a todos nos debe hacer reflexionar, que
21 las oficinas de recursos humanos son tan importantes y que por eso las Oficinas de Recursos
22 Humanos también tienen que asumir responsabilidades. Porque si a una persona le corresponde
23 el salario que sea, bueno, muy bueno o malillo, la oficina Recursos Humanos, tiene el deber de
24 estar comprobando, que la persona de verdad cumpla y que los procesos sean los correctos.
25 Aquí la lesionada es usted, pero aquí también deberíamos darle un voto de apoyo a usted, pero
26 también un voto de censura a la oficina de Recursos Humanos, porque para eso estas oficinas
27 tienen la obligación de estar verificando, que las personas tengan los requisitos o no los cumplan.
28 O sea, es inconcebible, que usted de pronto se vea en una actividad de investigación
29 administrativa, suena vacilón, pero no es nada vacilón pensar, que haya que pensar en sus
30 credenciales, yo no miraría ahorita a cómo está la Municipalidad de Corredores sin usted, doña



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°110
27 DE JUNIO DEL 2022

1 Emil, pero también como las oficinas y lo hablo hace un tiempo, que hablo de los mandos medios
2 y no solamente en esto, sino, en las auditorias éstas, por ejemplo, la del reglamento de caja chica,
3 aquí hay Directores administrativos, que hay mucho que resolver y mucho que hacer, aquí hay
4 oficinas que son las gestoras de las compras, no todas las compras son de pulpería. Cuando uno
5 oye, que se han gastado casi 300 millones por caja chica, es ahí donde se pregunta, bueno que
6 es lo que se está comprando por caja chica y no todo puede pasar por el escritorio de la Señora
7 Alcaldesa, o sea; en eso hay que ser clarísimo, aquí hay mandos medios, que perdonenme, pero
8 les están quedando muy grande, el puesto.

9 **La Señora Emil Fallas, Alcaldesa a.i.**, manifiesta que talvez es algo importante, ahora que
10 hablaban de auditoria, yo creo que los trabajos que se están realizando, son sumamente
11 importantes, a veces uno dice, tanto reglamento, tanto procedimiento lo pone loco a uno; pero
12 recordemos que estos son fondos públicos, verdad, debe haber un ordenamiento en que debamos
13 saber trabajar por regla. Tal vez el licenciado Alexander Parra, les pueda exponer a ustedes, no
14 tengo los dedos para contarles, las advertencias y solicitud de mejora, que a nivel de auditoría
15 tengo y lo que hay que hacer es acatarlas. Lo expuesto por doña Katherine Rodríguez, nos falta
16 mucho, pero hay que tratar que el personal y todos nos encaminemos hacia ese proceso de
17 normativa, sin faltar a los reglamentos y leyes que debemos cumplirlas, para llevar las cosas en
18 orden.....

19 **La Regidora Marcela Grillo, Presidente Municipal**, da las gracias a doña Emil y cuenta con
20 el apoyo del Concejo Municipal, ya ha pasado por donde asustan y una raya más para el tigre,
21 un dicho popular.....

22 **La Sindica Migdalia Caballero**, manifiesta que con respecto al desvió y uso del camino y
23 puente de San Isidro, sería bueno que el ingeniero vaya a inspeccionar, porque el puente tiene
24 fisuras también por debajo y hace como 15 días le hice saber a la Asociación de Desarrollo,
25 debido a que los camiones del ICE han estado subiendo muy pesados, incluso un tráiler se quedó
26 varado precisamente en la última cuesta, casi dañan las alcantarillas y cunetas, ese puente no es
27 apto para esa cantidad de peso. Hace dos días pasaron camiones cargados con casas
28 prefabricadas por ahí, ahora, pasan por acá, que es el único camino de acceso a las comunidades
29 tanto hacia san Antonio como a San Isidro y vamos a quedarnos sin nada, estos puente no están
30 capacitados para ese peso. Esto para que estén enterados.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°110
27 DE JUNIO DEL 2022

ARTÍCULO X.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ASUNTOS DE REGIDORES.....

La Regidora Laura Arias, manifiesta que el Club de Leones de Corredores, tiene una jornada oftalmológica, para el día sábado 16 de julio del 2022 y requieren la participación de 60 y 70 personas, a las que se les va a dar el beneficio de lentes, si saben de personas de muy escasos recursos económicos, de personas que realmente necesiten, de personas que no tengan dinero para comprarse un par de lentes y que puedan pagar una cuota mínima de 3 mil colones, con muchísimo gusto. Esto va a ser el sábado 16 de julio, a partir de las 7 de la mañana a la 1 de la tarde, en la Clínica de la Doctora Zavala. Son médicos de San José, miembros activos del Club de Leones, vienen a hacer el examen, los aros ellos los traen y son muy económicos. Reciben aros de anteojos en buen estado, que serán utilizados por personas que los requieran. El Club de Leones de Ciudad Neily, va a donar el lente, y el aro se les regala, solo deben cancelar 3 mil colones. El monto de toda la atención es de aproximado 700 mil colones, que están en búsqueda de estos recursos, los gastos de los profesionales que son 11, vienen cubriendo sus gastos. Asimismo, se contará con los servicios de toma de presión arterial y glicemia, por parte de los enfermeros y también contamos con 3 enfermeros de Corredores y dos de estos son certificados para la toma de glicemia. Si alguno de ustedes sabe de alguien que requiere de este servicio, me escriben para apartarle una cita. Informa que el día de ayer, ella culminó su periodo en esta organización, donde ostentaba el puesto de Presidente, ahora, continúa la Señora Marielos Castillo Serrano, ella es la Presidente actual, continuo como socia activa en éste Club.....

El Regidor Cristian García, manifiesta que talvez, no es queja, porque no tenemos Policía Municipal, pero si tenemos que ver cómo hacemos con el parque de Paso Canoas, cuenta con varias áreas deportivas, la gente llega se meten a la fuente y se meten con la bicicleta, y lastimosamente son jóvenes y no los cuidan. Vino la Policía acá al Concejo y se les solicito apoyo, en el sentido que esté dándole vigilancia, que haya presencia en los parques del cantón, en el parque de Canoas, en cualquier momento nos lo van a dañar y por otro lado, el síndico Abel Gómez, le pasó un video de la invasión de la finca de la Unión, conversando con los compañeros del INDER, dicen que la información la pasaron al Ministerio de Vivienda, para lo que corresponda, ya que ese terreno lo compró este Ministerio, lo que tenemos que hacer es darle seguimiento a ese proyecto de vivienda.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°110
27 DE JUNIO DEL 2022

- 1 **La Regidora Marcela Grillo**, pregunta ¿si, ya hay personas instaladas ahí?.....
- 2 **El regidor Cristian García, responde** que sí, les están dando lotes de alrededor a 600 M²
- 3 **La Regidora Marcela Grillo**, Presidente Municipal, manifiesta que en vista de que aunque el
- 4 terreno no está a nombre de la Municipalidad, pero si es un tema de interés cantonal, sería
- 5 importante solicitarle al Ministerio de Vivienda y Urbanismo (INVU) ponerlos en autos de la
- 6 situación que se presenta, para que de forma inmediata se ponga a gestionar todo lo
- 7 administrativo, para desocupar a las personas que están invadiendo el terreno, máxime tomando
- 8 en consideración que el terreno está destinado para un proyecto de vivienda de interés cantonal.
- 9 **Somete a votación propuesta de acuerdo** a efecto de solicitar al Ministerio de Vivienda y
- 10 Urbanismo (INVU) ponerlos en autos de la situación que se presenta, para que de forma
- 11 inmediata se ponga a gestionar todo lo administrativo, para desocupar a las personas que están
- 12 invadiendo el terreno, máxime tomando en consideración que el terreno está destinado para un
- 13 proyecto de vivienda de interés cantonal.....
- 14 Por unanimidad este acuerdo es aprobado de manera unánime y en firme. Ver acuerdos.....
- 15 **Continúa con el uso de la palabra la Regidora Grillo**, manifiesta que en relación con el tema
- 16 de seguridad para los parques del cantón, considera que se debe tener un mayor acercamiento
- 17 con el Director Regional, del Ministerio de Seguridad Pública, incluso es una persona nueva en
- 18 el puesto, vamos a cursar invitación, para lo cual se va a revisar agenda, ya que para el mes de
- 19 julio está completa, también hay otros asuntos que atender, se va a revisar.....
- 20 **La Regidora Katherine Rodríguez**, manifiesta que se tomó el tiempo para leer la letra
- 21 chiquitita, del Reglamento del Mercado Municipal. Nosotros acá, hemos recibido a inquilinos
- 22 del mercado, con tramos ahí y ya tenemos cerca de dos años y no le damos respuesta. Hoy
- 23 presento excitativa para que le apuremos con ese reglamento. Compañeros regidores, el
- 24 reglamento del mercado es del año 1985, tiene unas reformas, algo de bebidas alcohólicas, en
- 25 el año 1991 o sea hace 31 años. Esto está basado en un código municipal que ya no existe, o
- 26 sea; aquí habla del artículo 4, inciso 4, 5 y 6), que es lo que sustenta el reglamento, pero este
- 27 Código Municipal paso de moda hace años. Como le estamos diciendo a la gente, si cumplen o
- 28 no cumplen, si los que no estamos cumpliendo somos nosotros, acá en esta letra muy pequeña,
- 29 de las sanciones para las infracciones del reglamento y entre ellas habla por ejemplo: Dice el
- 30 artículo 35: Que la Municipalidad se reserva el derecho, de dar por terminado el contrato, sin



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°110
27 DE JUNIO DEL 2022

1 responsabilidad de su parte, cuando se dé cualquiera de las siguientes causas y ahí habla de un
2 montón de causas. Pero el inciso g) habla del fallecimiento del inquilino, que fue lo que pasó
3 con don Fernando Sosa, el murió y la familia ha querido hacerle frente al tema. Dice que la
4 Municipalidad se reserva el derecho, aquí no dice que no se pueda actuar. Hay algo que hacer,
5 lo más pronto, no le estoy diciendo al Concejo Municipal, que le demos al hijo o a la viuda, que
6 puedan seguir trabajando ahí. Lo que si digo, es que los estamos tratando, con un reglamento
7 del año 85, eso sería que a mí me estén aplicando “cuando Corredores pertenecía a Golfito, y en
8 la cédula nuestra decía que había nacido en Golfito, porque cuando eso decía que había nacido
9 en Golfito” o sea; son detalles que a veces no tomamos en cuenta, a la hora de tomar decisiones
10 y dice bien claro que la municipalidad se “reserva el derecho”, pero no dice, que sea prohibido,
11 lo que el señor Sosa nos ha venido a pedir. Todo lo demás es igual, es un código que no existe,
12 si una excitativa para que se le responda pronto a la gente y tenemos un reglamento o vamos a
13 tener que revisar las actuaciones con esas familias, a quien por cierto, no me une ningún ligamen
14 de nada, pero si me da lástima que el muchacho viene acá, quiere ponerse a derecho y le decimos
15 que no y los que no estamos a derecho somos nosotros. Pues si me llama muchísimo la atención.
16 Por otro lado doña Emil, hablando de los puentes, teníamos pendiente un informe de Cuervito,
17 no sé si ya hay, algún informe, pero ese camino, está cada día está peor. No sé, si don Bernabé
18 Chavarría, quiere apoyar alguna gestión, pero Cuervito se está volviendo inmanejable. Otro
19 lugar que debemos intervenir doña Emil y señora Presidente, tanto la parte Política, como la
20 Administrativa, la parte técnica, es ir a hacer una inspección, detrás de la Iglesia Católica, o sea,
21 cada vez los vecinos de ese barrio hacen lo que quieren con las entradas, con sus salidas, con
22 los jardines. La municipalidad tiene una gran responsabilidad, claro que sí, pero los vecinos han
23 hecho ahí, lo que quieren, a su vez; ellos mismos se han dañado, porque se les inunda, o sea, ya
24 no es que se les mete un poquito de agua, hay negocios que tienen que cerrar completamente
25 cuando llueve y no brindar el servicio que ellos tienen. Ahí cada quien, ha hecho lo que ha
26 querido, me parece que debiera haber un informe, porque a la hora de ver los costos, va a haber
27 que aplicarle a las personas, de decirles que usted tiene que romper su entrada a la casa, que
28 tienen que quitar lo que cerró, usted va a tener que hacer gestiones, porque como les digo, cada
29 quien resuelve a su manera, pero la municipalidad también tiene que hacer una inversión que
30 hacer ahí, entonces; habría que ver como entrarle rápido a eso, porque ya es insostenible y por



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°110
27 DE JUNIO DEL 2022

1 último; Señora Presidente; cuando se habló de la Comisión del Recurso Hídrico, yo no voté el
2 acuerdo, no sé si la señora Secretaria se dio cuenta, yo no voté, porque escuche, que se va a
3 sesionar el día 26 de julio y que para ese día, se va a invitar al señor del proyecto de Abrojo. Yo
4 quisiera preguntar ¿Qué diferente tiene el 25 de julio con el 11 de abril? Aquí se sesionó el 11
5 de abril, que era feriado, tenemos un reglamento de sesiones que establece que se pasa la sesión
6 y no dice para el día hábil, dice para el día siguiente después que haya sido feriado. Yo quisiera
7 saber ¿Qué diferencias hay, del 11 de abril que fue feriado y el 25 de julio que es feriado, porque
8 entonces si vamos a aplicar el reglamento para el 25 de julio y cuál fue la diferencia al 11 de
9 abril?.....

10 **La Regidora Marcela Grillo**, Presidente Municipal, primero para aclarar el caso del Señor
11 Dany Sosa, que ya fue abordado la semana anterior, que doña Emil ya se encuentra trabajando
12 con el Departamento Legal, es importante recordar que como funcionarios públicos, no
13 podemos atribuirnos acciones que la ley expresamente así lo dispone. Ellos lo que quieren es
14 tener a nombre de ellos el arrendamiento y la patente. Nosotros no podemos trasladar, si no
15 existe una norma que así lo indique y conociendo quien es la persona o representante legal, para
16 poner a disposición dicha patente y arrendamiento, porque puede ser, no sé en el caso de ellos,
17 en algunas familias, puede aparecer actores o familiares que tengan un mejor derecho que otros,
18 por lo que hasta que un Juez indique cual es la persona, habilitada como albacea o autorizada
19 para representar los procesos para ver los herederos legítimos en los distintos ámbitos, el
20 Concejo Municipal, no puede ceder a uno u otra persona, sin que exista un proceso judicial.
21 Incluso en el reglamento que se tiene que integrar, debe indicarse de esa manera, es imposible
22 sin una norma que nos autorice, sin embargo; en este momento, la municipalidad está
23 cumpliendo de manera tolerante con este artículo 35. No podemos decir que el reglamento no
24 está vigente, así está, si lo busca en la Procuraduría General de la República, así esta, atrasado,
25 pero es la norma que tenemos vigente. Tal vez doña Emil Fallas, no puede comentar, porque hoy
26 estuvo aquí el señor Dany Sosa.....

27 **La Ingeniera Emil Fallas, Alcaldesa Municipal**, manifiesta que el reglamento del mercado
28 aún se encuentra en el Departamento Legal y en algo que está atrasando, será la Administración
29 o sea yo la que está atrasando la situación, pero hemos tenido un sin número de actividades que
30 hacer, la semana pasada, tuvimos 2 procesos del Ministerio de Trabajo, tuvimos sesiones



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°110
27 DE JUNIO DEL 2022

1 grandes a nivel de los Abogados, para poder sacar 2 demandas que teníamos, gracias a Dios
2 quedamos en buenos términos y eso son menos recursos a desembolsar por algunos procesos
3 que nos pusieron los trabajadores. Con respecto al caso del camino detrás de la Iglesia Católica
4 Santa Marta de Ciudad Neilly, ese recurso viene en el Primer Extraordinario, que seguimos a la
5 espera. En cuanto a Cuervito, doña Katherine, ¿es el camino a lo que usted se refiere? Para tomar
6 nota.....

7 **La Regidora Katherine Rodríguez**, manifiesta que sí, camino de la chatarrera.....

8 **La Regidora Marcela Grillo**, Presidente Municipal, para aclarar con respecto al 25 de julio, a
9 doña Katherine Rodríguez, el 25 de julio, la Administración está organizando una serie de
10 actividades para celebrar el día de la anexión. Se está valorando trasladar la sesión al día
11 siguiente, para poder participar, pero igual, esos días algunos de los colaboradores no van a
12 estar. Recordemos que para el 11 de abril, hubo un acuerdo del Concejo para sesionar, como
13 órgano colegiado, para informarles que la sesión del día 25 de julio, se traslada para el 26 de
14 julio, tomando en consideración que se va a estar organizando, por medio de la Alcaldía y
15 trabajadores municipales, una serie de actividades para la Anexión del partido de Nicoya a Costa
16 Rica.....

17 **El Señor Regidor Cristian García**, para informar que hay un sistema en el mar Caribe, que se
18 está formando, muy fuerte, por lo que deben estar atentos y si algún vecino solicita atención,
19 que debe ser a través del 911, que es el medio para gestionar con la Comisión de Emergencias.

20 **La Regidora Marcela Grillo**, Presidente Municipal, le solicita aclarar doña Katherine
21 Rodríguez, cual es la pregunta formulada con respecto a los feriados, para ver la situación de
22 fondo y poder analizarla.....

23 **La Regidora Katherine Rodríguez**, le manifiesta que es muy sencillo, señora Presidente, en
24 el acta N°106 de hace varios años, se tomó un acuerdo y se publicó en la Gaceta donde habla de
25 las sesiones en los días feriados y está claro. Entonces; si eso se publicó en la Gaceta, pregunto
26 ¿si ese simple acuerdo acá, aunque sea un solo día, deja sin efecto, lo que se publicó en la Gaceta
27 y lo que se aprobó acá en el año 2016?.....

28 **La Regidora Marcela Grillo**, Presidente Municipal, por eso, para analizarlo, en el reglamento
29 indica que se pase para el día hábil siguiente.....

30 **La Regidora Katherine Rodríguez**, agrega que no dice ni hábil, dice “siguiente”. Por lo que



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°110
27 DE JUNIO DEL 2022

1 la consulta es en ese sentido ¿Cuál es la diferencia entre un día y otro?, porque si es feriado, es
2 feriado.....

3 **La Regidora Marcela Grillo**, Presidente Municipal, sí. Los plazos para la administración son
4 en días hábiles, por una razón supletoria se entendería que es el día siguiente.

5 **El regidor Joel Bermúdez**, manifiesta que continuando con las palabras de la Regidora
6 Katherine Rodríguez, en el sentido, que se ha dado de vieja Data y lo pone en contexto. Él se
7 crio en el centro del Distrito Primero, exactamente conoce el problema, nosotros fuimos la
8 segunda familia que llegó ahí a Barrio El Estadio, con una edad de 12 a 13 años
9 aproximadamente y conoce la situación de ese Barrio. De hecho; cuando llegaron ellos, al final
10 de la propiedad de su familia, estaba el portón de la finca de don Ricardo Neily, hacia arriba,
11 esa quebrada que cruza, sacaba todo el agua que baja desde arriba, desde el barrio de los
12 Trabajadores Municipales, se construyeron varios barrios en esa loma, ahí no habían problemas,
13 porque el caudal, el nivel de la quebrada, aún sacaba el agua. Ahora como el pueblo es más
14 grande, las casas que están detrás de la quebrada, comenzaron a invadir la quebrada y
15 comenzaron incluso a taparla. Conversaba con un vecino, decía que alcantarillando esa cosa,
16 van a votar 300 millones de colones, ustedes no van a sacar esas agua, van a hacer un gasto
17 innecesario. Ahí lo único que se debe hacer, es decirle a la gente que tiene la quebrada tapada
18 que deje la quebrada en su cauce natural. ¿Qué es un problema Legal? Que se le notifique por
19 medio del Departamento Legal Municipal, a cada uno de los dueños, que invadieron e hicieron
20 eso. Donde está el problema, no voy a decir nombres; que cerraron, en la casa de doña Elia y
21 donde vive él, lo que hicieron es hacer una servidumbre la desvían y lo tiran a media calle. El
22 problema inicia donde el señor Arrieta hacia abajo, donde el señor Arrieta hacia arriba, no tienen
23 problema. Y lo otro que le contaron que cuando hicieron el alcantarillado, arriba, cuando crece
24 la quebrada, el agua no sale, esta agua viene del alcantarillado arriba.Cuál es la solución,
25 notificar a cada dueño de predio, que liberen ese obstáculo y quede libre la quebrada, como hace
26 10 a 15 años, que no habían obstáculos. Quisiera doña Emil y señora Presidenta, que se nombre
27 una comisión Política y Técnica, para hacer la inspección y darle solución, decirles a los vecinos,
28 que ese no es un problema municipal, nos están achacando a nosotros, una responsabilidad que
29 no es de nosotros, es de los vecinos. Hay que decirle a los vecinos, usted taqueo la quebrada
30 aquí atrás, usted aquí y así sucesivamente, quitemos eso para dar paso el agua.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°110
27 DE JUNIO DEL 2022

1 Asimismo, también he visto en redes sociales, las calles de la Ciudadela El Triunfo, que las
2 mismas están en muy malas condiciones. Igualmente, cuando hagan el organigrama de trabajo,
3 se incluya el Barrio San Juan, pues constantemente, nos dicen a doña Olga y a mí, que las calles
4 de ese Barrio no se les hace nada y están en mal estado.....

5 **La Regidora Marcela Grillo**, Presidente Municipal, agradece al Regidor Bermúdez y le indica
6 que ya la Alcaldesa Municipal a.i., ya tomó nota. Asimismo, recordar que está la comisión de
7 Obras, doña Emil, cualquier solicitud la podemos coordinar con el Ingeniero y ésta Comisión,
8 para realizar la inspección.....

9 **La Regidora Marcela Grillo**, Presidente Municipal, les recuerda que doña Emil Fallas, va a
10 hacer varias actividades para el 25 de julio, quedan invitados y la sesión se traslada para el 26
11 de julio del año 2022, al ser las 4:30 p.m. Asimismo, les recuerda que el día jueves 7 de julio
12 del 2022, tenemos planificado una sesión extraordinaria con funcionarios de CONAPDIS. Se
13 solicita a la Señora Secretaria Municipal, corroborar si siempre van a asistir a esta sesión
14 municipal, para informarle a los compañeros en la próxima sesión. También doña Emil, nos está
15 solicitando una sesión extraordinaria, para el próximo 28 de julio 2022, a las 4:30 p.m. con dos
16 temas, uno es la Estructura Organizacional y la Escala Salarial y el Plan Regulador, quedan
17 convocados.

18 Para el 26 de julio del año 2022, como no se cuenta con atención al público, cursar invitación al
19 Director Regional de Fuerza Pública, para conocerlo y exponerle una serie de problemática de
20 forma general y solicitar al Auditor esté presente en esta sesión y nos pueda exponer algunas
21 consideraciones del trabajo que viene realizando la auditoria interna. También recordarle a los
22 compañeros que van a giras, su responsabilidad de liquidación de viáticos, como funcionarios
23 públicos, cada vez que salimos y nos pagan viáticos, debemos liquidar de gastos, al regreso,
24 recordar que son 7 días, que establece el reglamento de gastos de viajes y transportes de la
25 Contraloría General de la República. La señora Secretaria me indica que hay un formulario que
26 maneja el Departamento de Tesorería y recuerden que no se pasen de esos plazos, porque es
27 responsabilidad administrativa, para el funcionario que incurra en este tema, de no presentar la
28 liquidación como corresponde.....

29 También una propuesta, para tomar un acuerdo. Doña Emil Fallas, Alcaldesa a.i., está realizando
30 algunas gestiones, con algunos Alcaldes de la Región, para solicitar la intervención de las rutas



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°110
27 DE JUNIO DEL 2022

1 nacionales, ya a nivel de este Concejo Municipal, se han adoptado unas series de acuerdo, pero
2 necesitamos un acuerdo más vigente, haciendo una recopilación de todos los acuerdos tomados
3 anteriormente. Somete a votación la propuesta de Acuerdo: para que se solicite al Ministro de
4 Obras Públicas y Transportes, una intervención pronta e inmediata, de las rutas 2 (primaria),
5 237, 238, 608, 611, 614 (secundarias), las cuales están en condiciones deplorables. Asimismo,
6 solicitar una visita pronta al Cantón de Corredores, al Doctor Luis Amador Jiménez, Ministro
7 de Obras Públicas y Transportes, a efecto de que pueda observar, en sitio, de la situación real
8 de las rutas nacionales primarias y secundarias, ubicadas en el Cantón de Corredores.
9 Aprobado en forma unánime y en firme.....

10 Otro tema importante es la reciente Ley aprobada por la Asamblea Legislativa, en relación a la
11 asistencia de parte de la municipalidad en el tema Bienestar Animal, para poder establecer
12 convenios el Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA), para temas educativos, con
13 acciones como la castración, vacunación y educar en tema de zoonosis (enfermedad o infección
14 que se transmite de forma natural de los animales vertebrados a los humanos) y otro tipo de
15 situaciones relacionadas a la protección del bienestar animal. Yo estuve conversando con la
16 Doctora Ileana Céspedes, de SENASA y con doña Azalea del grupo ZAPPA una organización
17 que está presente para dar apoyo a animales, en condición de abandono. Conversaba con doña
18 Emil Fallas, porque conversando con la Doctora Céspedes, es que en esta primera etapa, buscan
19 el compromiso de los Gobiernos Locales, para poder establecer una partida significativa, me
20 dice que hay Concejos Municipales que apartan 500 mil colones, 1 millón de colones, de
21 acuerdo a su capacidad presupuestaria, para poder empezar con pequeñas campañas educativas
22 y posteriormente, apoyar algunas campañas de Castración, vacunación, que se van a trabajar
23 coordinadamente, con organizaciones como ZAPPA y otras que hay en el Cantón, que se
24 encargan de todo el sistema logístico. La Municipalidad aportara para la contratación del
25 profesional en salud animal, para que se encargue de la parte de castración y otros, y SENASA
26 se encarga de la parte de educación, lo relacionado a capacitaciones. Van a enviar el convenio
27 a doña Emil Fallas, para que sea analizado y es un tema que podemos ir implementando, nos
28 falta mucho de avance en otros aspectos, pero este es un tema “realidad país” y que debemos
29 empezar a trabajar. Ya doña Emil Fallas, nos indicó que va a analizar, ver si es posible integrar
30 alguna partida dentro del presupuesto y después de ahí, ir estableciendo los canales de



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°110
27 DE JUNIO DEL 2022

1 comunicación con SENASA.....

2 Otro tema, es informarles si ustedes pudieron, conocer nota que fue entregada a los Diputados,
3 dentro de la parte Educativa y Cultural, se les solicitó instar al Gobierno de la República,
4 visibilizar y apoyar más, el tema de la Batalla de Coto. Informarles que ese día que estamos con
5 los Diputados, nos contactó el señor Adrián Olivares, que es un enlace que tenemos en Casa
6 Presidencial y la noticias que tenía, es que se está preparando toda la logística, para que en este
7 Cantón se celebre un Consejo de Gobierno, específicamente, para celebrar la Batalla de Coto,
8 el 21 de febrero, con el fin de visibilizar esta efeméride nacional, a nivel país, como se realiza
9 en otras provincias, que se da todo el apoyo. Se va a trabajar coordinadamente con el Cantón de
10 Golfito, ellos tienen todo la intención de que se va a lograr, lo que solicitan es todo el apoyo
11 monetario de las Municipalidades, para poder desarrollar la logística del evento y ellos estarían
12 aportando algunos otros temas en la parte cultural. Solicita a la Alcaldesa a.i., informe un poco
13 de la reunión que tuvo con don Adrián y Freiner W. Lara.....

14 **La Ingeniera Emil Fallas, Alcaldesa a.i.**, informa que hace algunos días, estuvo en contacto
15 con don Adrián Olivares, para que el próximo 21 de febrero del 2023, tengamos un Consejo de
16 Gobierno, celebrando la Batalla de Coto. La idea es que sea una actividad Regional, es decir,
17 que esa semana del 21 de febrero, para atrás, se atienda toda la región, iniciando por Pérez
18 Zeledón, Buenos Aires, Osa, San Vito, Golfito y el 21 de febrero, se celebre aquí en nuestro
19 cantón. Nuestra Región tiene muchas similitudes y necesidades y al tener el Consejo de
20 Gobierno, aquí, se va a contar con los Ministros y Vice Ministros, así como el Señor Presidente,
21 para exponer todas nuestras necesidades y demás ante el Gobierno Central. Por lo que lo vemos
22 con buenos ojos. Posiblemente, en otras conversaciones que tengamos con Golfito, vamos a
23 realizar un convenio con la Municipalidad de Golfito, para trabajar la logística del día 21 de
24 febrero, ya que la Batalla Coto se realizó, casi en la línea de los dos cantones. Don Freiner W.
25 Lara, Alcalde de Golfito, tiene mucha disposición y vamos a trabajar en conjunto. La idea es
26 que participemos y llevemos adelante esta actividad y traer lo máximo posible para nuestros
27 cantones.

28 **El Síndico William Jiménez**, manifiesta que tiene dos puntos; en este primer caso no puedo
29 dar la fuente, pero tiene información de la problemática que se tiene a nivel de las rutas
30 nacionales. El Director del MOPT que por la historia han nombrado son de Pérez Zeledón, todos,



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°110
27 DE JUNIO DEL 2022

1 llegan dos días, a tres días y se van, sin conocer la problemática cantonal. Considera que el
2 nombramiento se haga a una persona de la Región, el MOPT lo puede hacer. O que le den su
3 mensaje y se venga para acá, y agradezco a una Directora y se les enseñó todos los caminos y
4 ella como directora envió a reparar las calles de rutas nacionales. Ojala que sea de la región,
5 hace poco vino un señor que vino día y medio y se fue. Entonces, como Concejo Municipal,
6 tomar un acuerdo y agregar que el nombramiento del Director Regional, sea de la región. Esto
7 si ustedes lo tienen a bien. Punto dos: En cuanto a la situación de Coto, les recuerda que se
8 adquirió un compromiso para hacer una carretera, hacia el cementerio de Pueblo Nuevo de Coto,
9 el más viejo que hay en nuestro cantón, que Data del siglo XVIII aproximadamente. Nos
10 comprometimos a reparar esa calle y está en pésimas condiciones y no lo hemos cumplido....
11 Coto a futuro, se puede desarrollar turísticamente, hay una historia muy rica, y es algo que fue
12 aprobada por Ley, que el Ministerio de Educación, debe incluirlo en el currículo escolar, que
13 ahí hubo una Guerra y le corresponde a ésta Concejo Municipal hacer grande esto, pues nosotros
14 como Concejo Municipal, entonces; en buena hora que están haciendo esa gestión para sesionar
15 el Consejo de Gobierno, en el Cantón de Corredores.....
16 **En relación al tema de Salud Animal**, manifiesta que aquí hay una problemática que los
17 animales sufren y es el vampiro chupasangre, que mata animales, mata bestias, vacas y otros.
18 Yo cometí un error gravísimo, y no me lo perdono todavía, tenía una vaquita y nació un ternero
19 precioso y cerque el establo, con sarán, no le puse un bombillo que diera luz y me lo mató, el
20 caso es que el vampiro, se mete por una rendijita muy pequeña, en ese caso le chuparon el
21 ombligo y al día siguiente amaneció desangrado. Es decir, el vampiro produce una enfermedad
22 y estos bichos se reproducen por miles en las montañas, sin ningún control, es un asunto
23 complicado, por lo que hay que hacer un trabajo de control con SENASA.
24 **La Regidora Marcela Grillo**, le aclara que ese es un tema para presentarlo a los funcionarios
25 de SENASA, en otra ocasión. El tema anterior es para tratar a animales de compañía.
26 Somete a votación propuesta por lo que solicita levantar la mano quien esté de acuerdo, para
27 realizar sesión Extraordinaria el día 28 de julio del año 2022, para atender con dos temas, uno
28 es la Estructura Organizacional y la Escala Salarial y el Plan Regulador. Aprobado en forma
29 unánime. Ver acuerdos.
30 **Continúa con la propuesta de acuerdo** somete a votación propuesta de acuerdo para solicitar



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°110
27 DE JUNIO DEL 2022

1 al Doctor Luis Amador Jiménez, Ministro de Obras Públicas y Transportes, una intervención
2 pronta e inmediata, de las siguientes rutas: Ruta 2 (primaria), Rutas 237, 238, 608, 611, 614
3 (secundarias), las cuales están en condiciones deplorables. Asimismo se cursa invitación al
4 Doctor Luis Amador Jiménez, Ministro de Obras Públicas y Transportes, para que visite el
5 Cantón de Corredores, a efecto de que pueda observar en sitio, el estado real de las rutas
6 nacionales primarias y secundarias, ubicadas en el Cantón de Corredores, que son competencia
7 del MOPT su reparación y mantenimiento, las cuales son de suma importancia para el transporte
8 público y agrícola de nuestro cantón.

9 Aprobado en forma unánime y en firme. Ver acuerdos.....

10 **Seguidamente la señora Presidente Municipal, somete a votación propuesta** de acuerdo,
11 para cursar invitación al Director Regional de Fuerza Pública, 26 de julio del año 2022, para
12 conocerlo y exponerle una serie de problemática de forma general. Asimismo; se invita al
13 Auditor Interno Municipal, a efecto de que exponer algunas consideraciones del trabajo que
14 viene realizando la auditoria interna.....

15 Aprobado en forma unánime y en firme. Ver acuerdos.....

16 **ASUNTOS DE SÍNDICOS**.....

17 **El síndico Abel Gómez,** solicita para que la administración realice una inspección a la carretera
18 sector el Comején. Ahí colocaron una alcantarilla de grueso calibre, pero con poca capacidad
19 de paso de agua, lo cual ha dañado la calle. Por el sector de la iglesia, ahí, colocaron las
20 alcantarillas. No entiende porque si las rutas son municipales y hay que tomar medidas de forma
21 general, haya que quitar lo que se tenga que quitar. En San Martín hay un puente que se está
22 socavando, hay que poner una señal, para evitar un accedente.....

23 La Señora Alcaldesa toma nota de lo indicado por el Síndico Abel Gómez.....

24 **ARTÍCULO XI.**

25 **MOCIONES**.....

26 No se presentaron mociones.....

27 **ARTÍCULO XII.**

28 **ACUERDOS. EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:**

29 **Acuerdo N°01:** Visto el oficio MC-AI-044-2022 de fecha 25 de junio del 2022, del licenciado
30 Alexander Parra, Auditor Interno, solicitando se le otorguen vacaciones del 04 al 11 de julio del



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°110
27 DE JUNIO DEL 2022

1 presente año.....

2 Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda aprobar la solicitud del Señor Auditor Interno,

3 por lo que se le aprueba la solicitud de vacaciones, a partir del 04 hasta el 11 de julio del año

4 2022. Acuerdo definitivamente aprobado.....

5 **Acuerdo N°02:** Analizado el oficio ADIPC-050-2022, de la Asociación de Desarrollo de Paso

6 Canoas, comunicando de la autorización de esta organización a efecto que la Señora Doris

7 Grajales Reyes, presidenta de la misma proceda a la firma del convenio entre la Municipalidad

8 de Corredores y la Asociación de Desarrollo de Paso Canoas, para que de manera conjunta se

9 realicen mejoras en el Cementerio del Triunfo.....

10 Una vez analizado el oficio así como el convenio de cooperación y apoyo técnico durante la

11 ejecución del proyecto de mejoras en el cementerio del Triunfo de Paso Canoas, entre la

12 Municipalidad de Corredores y la Asociación de Desarrollo de Paso Canoas, por unanimidad

13 el Concejo Municipal aprueba el convenio con las observaciones realizadas por la Regidora

14 Katherine Rodríguez Maroto, de lo cual toma nota la Señora Alcaldesa Municipal, para la

15 correcciones respectivas y autoriza a la Señora Alcaldesa Municipal interina para la firma del

16 convenio el mención.....

17 **Acuerdo N°03:** De conformidad con la recomendación de la Comisión de Asuntos Jurídicos, y

18 atendiendo las observaciones emitidas por la Auditoría Interna de la Municipalidad de

19 Corredores, mediante Oficio MC-AI-038-2022, fechado 09 de junio de 2022 y por existir

20 comprobadas disparidades entre los límites aprobados por medio del Reglamento de Compras

21 por Caja Chica vigente, y lo indicado en los acuerdos aprobados por el Concejo Municipal de

22 Corredores siguientes acuerdos: Acuerdo N°15, aprobado en sesión ordinaria N°53, celebrada

23 el día 08 de mayo del año 2017 y N° N°22, aprobado en sesión ordinaria N°192, celebrada el

24 día 10 de febrero del año 2020; este Órgano Colegiado procede a dejar sin efecto los acuerdos

25 anteriormente citados, por carecer de validez y eficacia jurídica, ya que un acuerdo del Concejo

26 Municipal, aún aprobado por la autoridad administrativa, es contrario a la ley, no cabe aplicarlo

27 por la administración competente, ya que no pueden oponerse al ordenamiento jurídico.....

28 Que se proceda a comunicar el siguiente acuerdo de forma inmediata a todas las dependencias

29 de la Municipalidad de Corredores, con el fin de que las compras que se realicen por medio de

30 Caja Chica, se ajusten estrictamente a los límites señalados en el Reglamento de Caja Chica



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°110
27 DE JUNIO DEL 2022

1 vigente para la Municipalidad de Corredor.....

2 **Acuerdo N°04:** En razón del interés del Concejo Municipal de darle seguimiento al proyecto
3 construcción del Sistema Integrado del Acueducto de Ciudad Neily, Canoas, Laurel y Vereh
4 Acueducto de Corredores, y que desde hace ya varios meses no se tiene conocimiento del avance
5 del mismo, por unanimidad el Concejo Municipal le invita para que participe en la sesión del
6 día lunes 26 de julio del presente año a las 4:30 p.m., con el fin que informe al Concejo, sobre
7 el avance que a la fecha tiene este proyecto.....

8 De manera respetuosa le solicito nos confirme su participación a esta sesión y del recibido del
9 presente oficio.....

10 **Acuerdo N°05:** Se acuerda trasladar a la Administración oficio MICITT-DVT-OF-273-2022,
11 de fecha 20 de junio del año 2022, del Licdo. Orlando Vega Quesada, Viceministro de
12 Telecomunicaciones, en relación a la Elaboración de criterios técnicos relacionada con el
13 despliegue de infraestructura de telecomunicaciones de acatamiento Municipal, conforme Ley
14 N°10.216. Acuerdo aprobado en forma unánime.....

15 **Acuerdo N°06:** En vista de la solicitud planteada por la Asociación Pro-Activa Coto Sur, de la
16 comunidad Central Campesina, quienes expone la necesidad de ubicar un espacio para uso
17 comunal, el cual existe en la comunidad y estuvo destinado a salón comunal, pero en este
18 momento dicho terreno se encuentra está invadido. Por lo indicado por unanimidad se acuerda
19 solicitar al Instituto de Desarrollo Rural (INDER), presente un informe a este Concejo del estado
20 actual del predio en mención ubicado en la Central Campesina, e informe el motivo porque al
21 cual al día de hoy, no se ha podido desalojar al señor Alfredo Vásquez Miranda, de ese predio.

22 **Acuerdo N°07:** Se acuerda trasladar a la comisión de Enlace IMAS, para la coordinación
23 respectiva, solicitud de ayuda de la señora Meicila Martínez Ramírez, quien es madre de 4 niños
24 y se encuentra en condiciones económicas muy precarias.....

25 **Acuerdo N°08:** Se acuerda delegar a la Sra. Presidente Municipal, informe a la Licda. Wendy
26 Palacios Santana, Presidente de la ADIS Colorado, las competencias funcionales del Concejo
27 Municipal, enmarcadas en el Código Municipal, misma que no establece, juramentar a las
28 figuras, como Comité. Asimismo, todo el apoyo en el tema de poder colaborar prontamente,
29 mediante el establecimiento de un convenio, una vez que se establezca la seguridad jurídica del
30 terreno. Aprobado en forma unánime.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°110
27 DE JUNIO DEL 2022

- 1 **Acuerdo N°09:** Por unan unanimitad se acuerda trasladar a la Administración solicitud de la
2 Presidenta del Gobierno Estudiantil de la Escuela Coto 42, a efecto que analice la posibilidad
3 de valorar, alguna ayuda económica o lo que a bien tenga, para la compra de tres juegos de
4 mesas, con sus respectivas bancas, para uso de esa institución.....
- 5 **Acuerdo N°10:** Analizado el correo electrónico, de fecha 23 de junio del año 2022, de Alonso
6 Álvarez González, Planificación y Control, de la Red de Control Interno del Sector Público,
7 enviada al Concejo Municipal, en el cual cursa invitación a este Municipio a pertenecer a la Red
8 de Control Interno del Sector Público, del cual y se han incorporado 40 instituciones, incluidas
9 algunas municipalidades, por lo que sería de gran agrado sería contar con su representada.
- 10 Por unanimidad se acuerda trasladar esta invitación a la Administración Municipal, para que
11 investigue conjuntamente con el Departamento de Control Interno e informen del resultado al
12 Concejo Municipal.....
- 13 **Acuerdo N°11:** Se acuerda comunicar al Licenciado Adonay Alfaro Torres, Director, a la Licda.
14 Kattia Salazar Arroyo, Supervisora del Circuito Escolar 10 Coto, Con instrucciones del Concejo
15 Municipal hago de su conocimiento que en la sesión ordinaria N°110, celebrada el día 27 de
16 junio del presente año, se conocieron las ternas remitidas por el Supervisor del Circuito 10, para
17 el nombramiento de la Junta de Educación del centro educativo a su cargo, sin embargo la junta
18 no fue aprobada, porque no cumple con la equidad de género.....
- 19 Por lo anterior y de conformidad con lo que indica el inciso g) del artículo 13 del Código
20 Municipal, de manera respetuosa se le solicita que las ternas para el nombramiento de dicha
21 Junta se ajusten a lo que indica el Código Municipal, ya sea enviando nuevamente las ternas
22 ajustadas a lo solicitado referente a la paridad de género o bien dentro de las ternas enviadas nos
23 indique el nombre de alguno de los que vienen integrando las mismas, de manera que se cumpla
24 con lo establecido en la ley.....
- 25 **Acuerdo N°12:** Por unanimidad se acuerda solicitar a la Administración Municipal, para que a
26 través del Departamento de Recursos Humanos, brinde un informe en detalle o historial de las
27 vacaciones, de los trabajadores adscritos al Concejo Municipal.....
- 28 **Acuerdo N°13:** Analizada la solicitud de la Asociación de Desarrollo de Paso Canoas, para que
29 se jure Pro-Cementerio dela comunidad de Colorado, por unanimidad se acuerda que la
30 Señora Presidente Municipal, informe a la Licenciada Wendy Palacios Santana, Presidente de



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°110
27 DE JUNIO DEL 2022

1 la Asociación de Desarrollo de Colorado, que las competencias y funciones del Concejo
2 Municipal, enmarcadas en el Código Municipal, no establece, juramentar a las figuras, como
3 Comités.....

4 En cuanto a la administración del cementerio cuentan con todo el apoyo y se espera poder
5 colaborar prontamente, mediante el establecimiento de un convenio, una vez que se establezca
6 la seguridad jurídica del terreno donde se ubica el mismo.....

7 **Acuerdo N°14:** En razón de la invasión de que ha sido objeto el predio que ha sido denominado
8 como Finca la Unión, ubicado en el Barrio San Jorge de Paso Canoas, mismo que fue destinado
9 por el INDER, para desarrollar un proyecto habitacional, para ubicar a un grupo de familias que
10 habían invadido el predio donde se ubicaba Hogares CREA en la comunidad de San Jorge de
11 Paso Canoas, en vista que dicho terreno ha sido cedido al INVU, por unanimidad el Concejo
12 Municipal acuerda solicitar Instituto de Vivienda y Urbanismo proceda a realizar las gestiones
13 del caso a efecto que se realice el desalojo de las personas que están invadiendo el terreno,
14 máxime tomando en consideración que el terreno está destinado para un proyecto de vivienda
15 de interés cantonal.....

16 De igual forma se acuerda solicitar al Ministerio de Vivienda se gestione lo necesario para que
17 este proyecto de vivienda se ponga en ejecución, ya que para ello ya se cuenta con disponibilidad
18 de agua, calles declaradas públicas entre otros y los posibles beneficiarios se encuentran desde
19 hace bastantes años viviendo en condiciones bastante deplorables, dado su condición de
20 precaristas.....

21 **Acuerdo15:** Dado el mal estado de todas las rutas nacionales y que en reiteradas ocasiones se
22 ha pedido tanto al CONAVI como al Señor Ministro de Transportes su reparación, que al
23 momento todas estas rutas están prácticamente intransitables, y es casi una emergencia que sean
24 intervenidas, ya que las mismas unas conectan hacia sitios turísticos y otras son vías importantes
25 para sacar la producción. Ante lo indicado el Concejo Municipal de Corredores, acuerda
26 solicitar al Doctor Luis Amador Jiménez, Ministro de Obras Públicas y Transportes, una
27 intervención pronta e inmediata, de las siguientes rutas: Ruta 2 (primaria), Rutas 237, 238, 608,
28 611, 614 (secundarias), las cuales como ya se ha indicado están en condiciones deplorables.

29 De igual forma se acuerda cursar cordial invitación al Dr. Luis Amador Jiménez, Ministro de
30 Obras Públicas y Transportes, para que visite el Cantón de Corredores, a efecto de que pueda



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°110
27 DE JUNIO DEL 2022

- 1 observar en el sitio, el estado real de las rutas nacionales primarias y secundarias, ubicadas en
2 el Cantón de Corredores, que son competencia del MOPT su reparación y mantenimiento, las
3 cuales son de suma importancia para el transporte público y agrícola de nuestro cantón.....
- 4 **Acuerdo N°16:** De conformidad con la solicitud de la Alcaldía Municipal, por humanidad se
5 acuerda realizar sesión Extraordinaria el día 28 de julio 2022, a las 4:30 p.m. para atender a la
6 Señora Alcaldesa Municipal a.i., y funcionarios administrativos para exponer dos temas:
7 Estructura Organizacional y la Escala Salarial y el Plan Regulador.....
- 8 **Acuerdo N°17:** En razón que uno de los problemas que más preocupa a este Concejo Municipal
9 es el tema de la seguridad en el cantón, máxime por ser un cantón fronterizo con una serie de
10 problemas sociales, migratorios y otros.....
- 11 Por otra parte el Concejo Municipal ha tenido conocimiento del nombramiento de una nuevo
12 Comandante de la Fuerza Pública.....
- 13 En razón de lo indicado por unanimidad se acuerda cursar invitación al Director Regional de
14 Fuerza Pública, del Ministerio de Seguridad Pública, para que participe en la sesión del día
15 martes 26 de julio del año 2022, para conocerlo y coordinar acciones relacionadas con el tema
16 de la seguridad.....
- 17 **Acuerdo N°18:** Por unanimidad se acuerda cursar invitación al Auditor para que participe en la
18 sesión 26 de julio del año 2022, a las 5:15 p.m. a efecto de que informe al Concejo algunas
19 consideraciones del trabajo que viene realizando la auditoria interna.....
- 20 **Acuerdo N°19:** Se acuerda comunicar a la Señora Leonor Villalta, que en atención al asunto
21 que vino a exponer al Concejo Municipal, el caso se atendió por medio de la Comisión de
22 Asuntos Hídrico quien tuvo una reunión con la Licenciada Daisy Castro Navarro, Jefe Cantonal
23 del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados.....
- 24 De igual manera, se le informa que la Señora Castro Navarro fue invitada al Concejo Municipal
25 y expuso las limitaciones que presenta como jefatura para dar solución a este tema expuesto, sin
26 embargo como medida paliativa La Señora Jefe Cantonal A y A ofrece solicitar a la comunidad
27 la colocación de un tanque en un lugar libre de tránsito a fin de que una vez por semana un
28 tanque cisterna del AYA lleve agua potable para las necesidades básicas de los vecino de esa
29 comunidad.....
- 30 **Acuerdo N°20:** Analizado el informe presentado por la Regidora Katherine Rodríguez Maroto,



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°110
27 DE JUNIO DEL 2022

1 y sus recomendaciones, referente a su participación en la capacitación denominada “Vivencias
 2 de economía circular en el sector municipal”, impartido por el Instituto de Fomento y Asesoría
 3 Municipal, por unanimidad se acuerda trasladar este informe a la administración municipal, para
 4 que se pueda valorar las propuestas presentada por la Regidora Rodríguez Maroto, quien asistió
 5 a esta capacitación en representación de la Comisión de Ambiente Municipal.....

ARTÍCULO XIII.

PROPUESTAS RECHAZADAS.....

No hay propuesta rechazadas.....

ARTÍCULO XIV.

CIERRE DE LA SESIÓN:.....

Al haberse agotado la agenda del día, al ser las siete y cuarenta y cinco minutos de la noche del
 día lunes veintisiete de junio del año dos mil veintidós, la Señora Presidenta Municipal da por
 concluida la sesión.

Licda. Marcela Grillo Castillo

Sonia González Núñez

Presidenta Municipal

Secretaria Concejo Municipal

.....Última línea.....